



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA**

Gerente

**DICIEMBRE 04 DE 2024**



Gobernación  
del Huila

Transformando Región.



# POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ El documento CONPES 3654 del 12 abril de 2.010, lo define como “Una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como de evaluación de la gestión, que busca transparencia en la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de una buena gobernanza y el diálogo e incentivos para la ciudadanía.



# SOPORTE NORMATIVO



**Ley 1474 2011** Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



**Ley 1757 de 2015**, Promoción y protección al derecho de la participación ciudadana Arts. 48 al 59. Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva.



**Ley 1712 de 2014**, Ley Transparencia y Acceso a la información.



**Documento CONPES 3654 de 2010**: Política Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.



**Ley 489 de 1998**: Artículo 33 “Audiencia públicas “



## ¿Qué es rendir cuentas?

**“La Rendición de Cuentas es un Derecho al Diálogo”**

Una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión institucional, la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para garantizar los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la Paz.”

### Como se debe realizar

“El proceso diseñado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las Entidades públicas del nivel Nacional y Territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.



**La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”**

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos también aporta a la construcción de paz, en tanto esta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.



# OBJETIVOS RENDICIÓN DE CUENTAS

Fortalecer los mecanismos de Rendición de cuentas del INFIHUILA, promoviendo el diálogo continuo con los grupos de interés a través de la publicación y entrega de información clara y oportuna.

Mejorar las condiciones de la información que la entidad suministran a los ciudadanos ésta debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas formulada por la entidad.

Orientar sobre cómo garantizar el acceso a la información, el diálogo, y la responsabilidad en el proceso de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos y paz.





# ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

## Deber ser:

Accesibles: Al alcance de todos, económica y físicamente hablando, sin discriminación.



Asequibles: Disponibles, en cantidad o número suficiente.



Aceptables: Pertinentes, adecuados y de buena calidad.



Adaptables: Se acomodan o se ajustan a las necesidades sociales o culturales

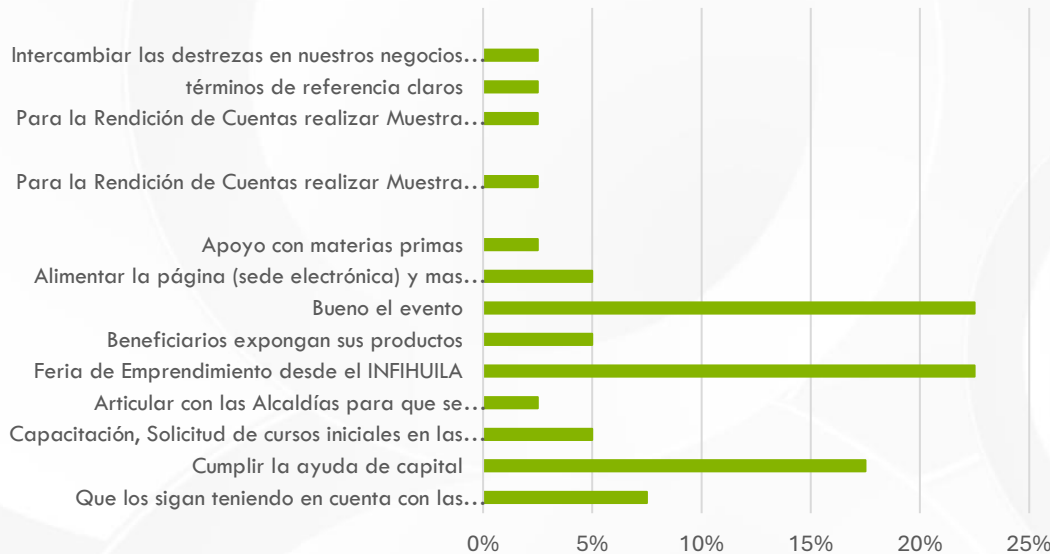




# PRIMERA MESA DE DIALOGO



## Propuestas Mesa de Dialogo (2024)



50 personas Asistentes



27 personas diligenciaron el formato de presentación de propuesta.



40 propuestas

El 23% de estas propuestas coincidieron que se debe realizar una **Feria de Emprendimiento desde InfiHuila**.

El 23% consideraron la mesa de diálogo como un espacio importante, ya que les permite participar activamente en la creación de un plan estratégico integrado con la población Huilense.





# AGENDA

## Posicionamiento Corporativo

- Desempeño y Participación en el Mercado
- Calificación de Riesgos y Certificación de Calidad

## Fortalecimiento Financiero

- Desempeño Financiero
- Perspectiva de Crecimiento

## Gestión Institucional e Innovación

- Planeación y Gestión (MIPG)
- Políticas de Gestión (Dimensiones)



Gobernación  
del Huila



# I. ASPECTOS GENERALES

Transformando Región.



# DEPARTAMENTO DEL HUILA



- Nos reconocen por nuestro café, considerado el mejor del mundo, cultivado en las montañas de municipios como La Plata, Pitalito, Garzón y San Agustín. Estos paisajes no solo nos brindan riqueza agrícola, sino que también son destinos turísticos de renombre, desde el Parque Arqueológico de San Agustín hasta el Desierto de la Tatacoa en Villavieja.
- Nuestra cultura, llena de tradiciones y festividades, como el Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, es un reflejo de nuestra identidad y orgullo huilense.



Gobernación  
del Huila



# EL INFIHUILA

Es una entidad pública descentralizada con más de:

**52 Años**

de experiencia apoyando el desarrollo económico y social del Huila y otros departamentos del país.





Gobernación  
del Huila



# OBJETO SOCIAL

Es cooperar en el desarrollo Económico y Social del Departamento del Huila, mediante la prestación de servicios de financiación, garantía, acompañamiento empresarial, y eventualmente otros, a favor de proyectos de infraestructura económica y de servicios que se adelantan en los municipios del Departamento del Huila y demás departamentos del país, para la creación, fomento y fortalecimiento del sector productivo.





# MISIÓN

Somos un instituto de fomento y desarrollo que propende por el mejoramiento económico y social de los municipios del departamento del Huila y demás departamentos del país. Mediante la prestación de servicios de apalancamiento, administración de recursos y el acompañamiento empresarial al sector productivo.



# VISIÓN

En el 2030 estaremos consolidados como el Instituto Financiero de Fomento y Desarrollo líder de la región surcolombiana, brindando soluciones integrales que contribuyan a la promoción y desarrollo de las entidades territoriales, sus descentralizadas y partes interesadas.



Gobernación  
del Huila



# CONSEJO DIRECTIVO

Transformando Región.



**Rodrigo Villalba M.**  
Gobernador del Huila



**Juan C. Ramón R.**  
Delegado del Gobernador



**Diana P. Sierra S.**  
Sec. Hacienda Dptal



**Camilo E. Lozano H.**  
Sec. Planeación Dptal



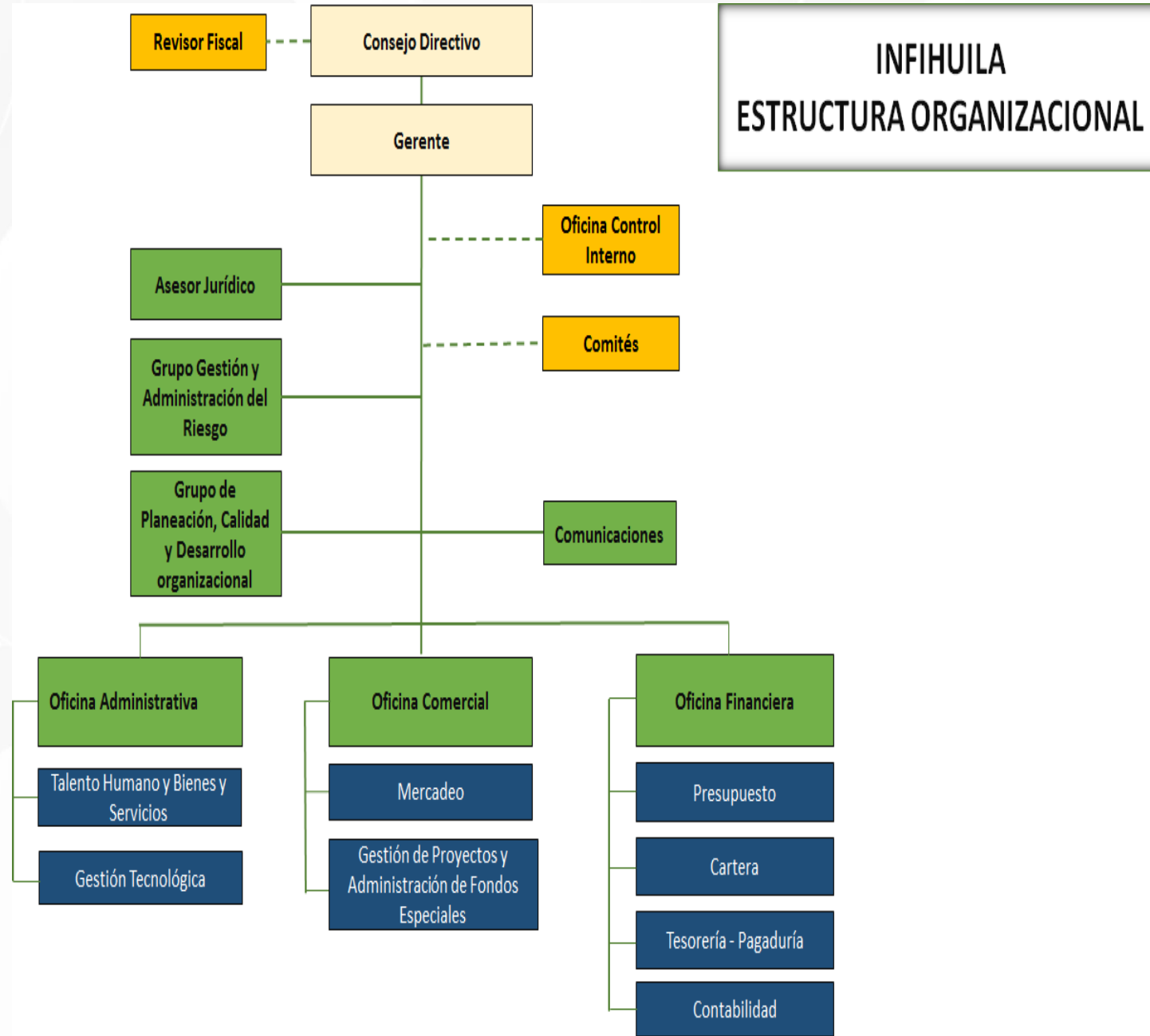
**Carlos R. Gutiérrez C.**  
Rep. Gremios



**Alvaro R. Escobar P.**  
Rep. Microempresarios



**Pablo E. Gamboa P.**  
Administrador de Empresas







# PLANTA DE PERSONAL INFIHUILA



NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA EMPLEO
ADRIANA MARCELA	VALENCIA CARDONA	GERENTE	50	3	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ALVIS LORENA	MENDEZ FALLA	JEFE DE OFICINA FINANCIERA	6	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ALEXANDER	BAUTISTA MEJIA	JEFE DE OFICINA COMERCIAL Y OPERACIONES	6	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
IDELBER	PABON LOPEZ	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO	6	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
PEDRO ANDRES	LOPEZ GOMEZ	ASESORES JURIDICO	105	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
HUGO ALBERTO	LLANOS PABON	ASESORES CONTROL INTERNO	105	1	NOMBRAMIENTO POR PERIODO
LINA MARIA	SALAS MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
RUBY	CONDE GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	14	INSCRITO CARRERA ADMINISTRATIVA
LUIS EDUARDO	RESTREPO ESCRUCERIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	14	PROVISIONAL
WILLIAM RENE	CEDENO COLLAZOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	14	PROVISIONAL
ESPERANZA	HERRERA GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	PROVISIONAL
DIEGO MAURICIO	QUIGUA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	PROVISIONAL
DAMARIS	FIGUEROA OVIEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	PROVISIONAL
SOHAD	FREYI CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	PROVISIONAL
CAROL ELIZABETH	SALAZAR ESPAÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	PROVISIONAL
ERIKA ALICTH	MANCHOLA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	PROVISIONAL
LUZ MIREYA	MURCIA SALGADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	INSCRITO CARRERA ADMINISTRATIVA
ARILENY	SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	INSCRITO CARRERA ADMINISTRATIVA



# EQUIPO DIRECTIVO



**Adriana M. Valencia C.**

Gerente



**Idelber Pabón L.**  
Jefe Administrativo



**Alvis L. Mendez F.**  
Jefe Financiera



**Alexander Bautista M.**  
Jefe Comercial



**Adriana M. Valencia C.**  
GERENTE



**Esperanza Herrera González**  
Profesional de  
Planeación



**Hugo Alberto Llanos Pabón**  
Jefe de Control Interno



**Pedro Andrés López Gómez**  
Asesor Jurídico



**Diego Quigua Vargas**  
Profesional en  
Comunicaciones



**Damaris Figueroa Oviedo**  
Profesional en Gestión de  
Riesgo



Gobernación  
del Huila



## 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

# POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA



# Entidad Re-Certificada Bajo la Norma ISO 9001:2015

La Alta dirección del INFIHUILA apoyó y fortaleció el Sistema de Gestión de Calidad, manteniendo la recertificación vigencia 2023.





Gobernación  
del Huila

# CALIFICACIÓN AA+ COMO VALOR AGREGADO PARA INFIHUILA



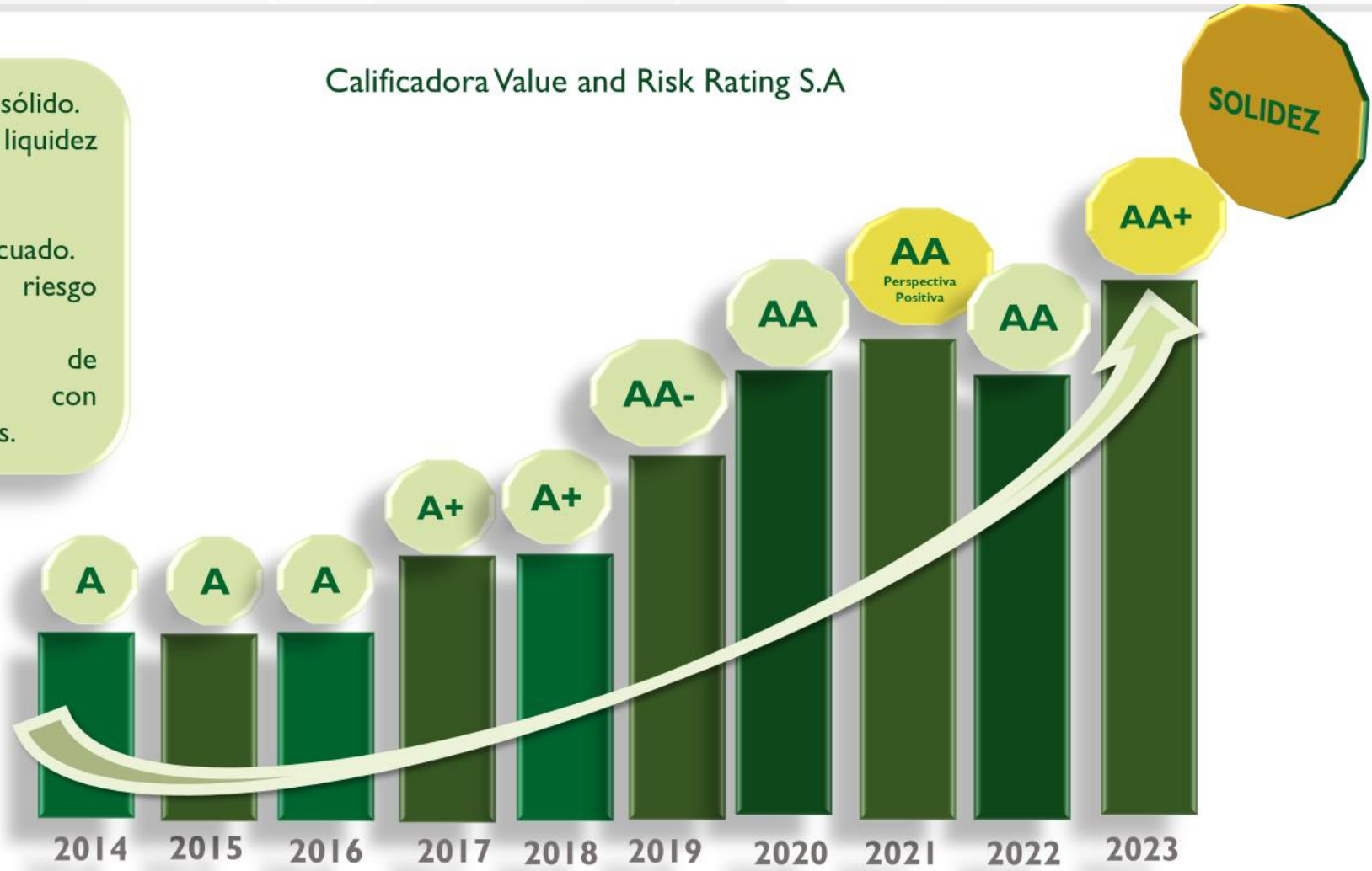
Transformando Región.





### Calificadora Value and Risk Rating S.A

- ✓ Perfil financiero sólido.
- ✓ Posición de liquidez saludable
- ✓ Desempeño operacional adecuado.
- ✓ Exposición al riesgo moderado.
- ✓ Financiación de inversiones con recursos propios.





Gobernación  
del Huila



# NUEVA IMAGEN



¿Como llegamos de  
allá acá?



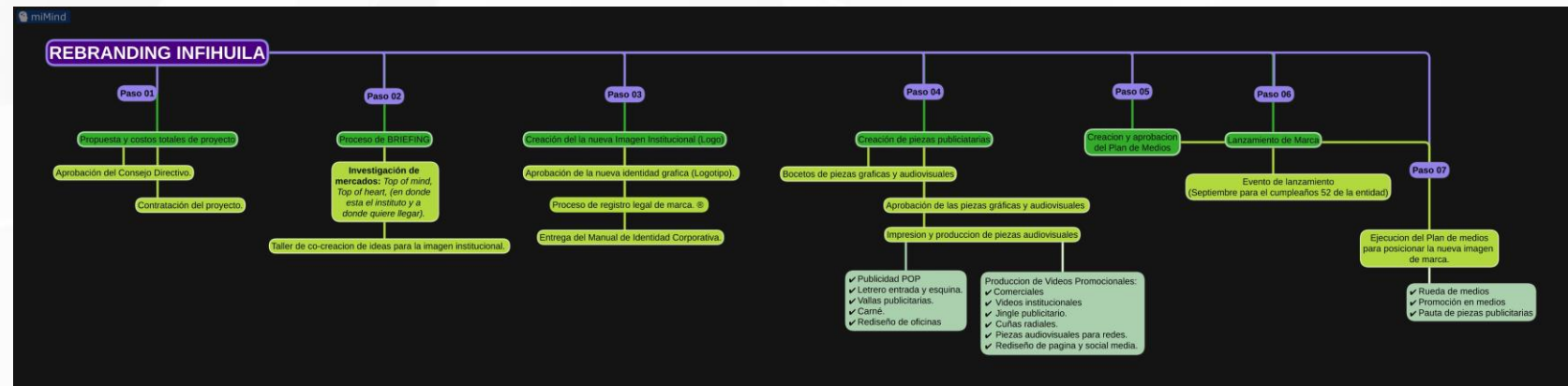
Transformando Región.







# La planeación y el enfoque es lo más importante en este proceso.





## NUEVA IMAGEN

Con aprobación por el nuevo logo nació una nueva imagen que transformará al Huila.



  
InfiHuila

  
InfiHuila



  
InfiHuila

Acta de Aprobación Manual Institucional Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

En la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de mayo de 2024, se reúnen en sesión extraordinaria el equipo HayPlan Grupo Creativo y la Gerente de InfiHuila Adriana Marcela Valencia Cardona, responsables de la aprobación del manual de marca para la renovación de imagen del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

La sesión se lleva a cabo con el fin de aprobar el manual Instituciones del InfiHuila para la renovación de imagen, propuesta por el equipo HayPlan Grupo Creativo, quien presenta en detalle el Manual de la nueva Imagen de InfiHuila, incluyendo:

- Concepto de Marca
- Logotipo y sus variaciones.
- Escala Dimensionamiento
- Colores corporativos.
- Eslogan
- Tipografía.
- Usos correctos e incorrectos del logotipo.
- Aplicaciones en diferentes soportes.



## NUEVA IMAGEN

Con aprobación por el nuevo logo nació una nueva imagen que transformará al Huila.



Acta de Aprobación Manual Institucional Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

En la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de mayo de 2024, se reúnen en sesión extraordinaria el equipo HayPlan Grupo Creativo y la Gerente de InfiHuila Adriana Marcela Valencia Cardona, responsables de la aprobación del manual de marca para la renovación de imagen del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

La sesión se lleva a cabo con el fin de aprobar el manual Instituciones del InfiHuila para la renovación de imagen, propuesta por el equipo HayPlan Grupo Creativo, quien presenta en detalle el Manual de la nueva Imagen de InfiHuila, incluyendo:

- Concepto de Marca
- Logotipo y sus variaciones.
- Escala Dimensionamiento
- Colores corporativos.
- Eslogan
- Tipografía.
- Usos correctos e incorrectos del logotipo.
- Aplicaciones en diferentes soportes.



## NUEVA IMAGEN

Con aprobación por el nuevo logo nació una nueva imagen que transformará al Huila.



Acta de Aprobación Manual Institucional Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

En la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de mayo de 2024, se reúnen en sesión extraordinaria el equipo HayPlan Grupo Creativo y la Gerente de InfiHuila Adriana Marcela Valencia Cardona, responsables de la aprobación del manual de marca para la renovación de imagen del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

La sesión se lleva a cabo con el fin de aprobar el manual Instituciones del InfiHuila para la renovación de imagen, propuesta por el equipo HayPlan Grupo Creativo, quien presenta en detalle el Manual de la nueva Imagen de InfiHuila, incluyendo:

- Concepto de Marca
- Logotipo y sus variaciones.
- Escala Dimensionamiento
- Colores corporativos.
- Eslogan
- Tipografía.
- Usos correctos e incorrectos del logotipo.
- Aplicaciones en diferentes soportes.



## NUEVA IMAGEN

Con aprobación por el nuevo logo nació una nueva imagen que transformará al Huila.



 InfiHuila

 InfiHuila



 InfiHuila

Acta de Aprobación Manual Institucional Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

En la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de mayo de 2024, se reúnen en sesión extraordinaria el equipo HayPlan Grupo Creativo y la Gerente de InfiHuila Adriana Marcela Valencia Cardona, responsables de la aprobación del manual de marca para la renovación de imagen del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - InfiHuila

La sesión se lleva a cabo con el fin de aprobar el manual Instituciones del InfiHuila para la renovación de imagen, propuesta por el equipo HayPlan Grupo Creativo, quien presenta en detalle el Manual de la nueva Imagen de InfiHuila, incluyendo:

- Concepto de Marca
- Logotipo y sus variaciones.
- Escala Dimensionamiento
- Colores corporativos.
- Eslogan
- Tipografía.
- Usos correctos e incorrectos del logotipo.
- Aplicaciones en diferentes soportes.



## NUEVA IMAGEN

Ahora tenemos Jiggle e identidad visual.





Gobernación  
del Huila



Nueva imagen

Y finalmente, ¡Nació una nueva imagen!



Transformando Región.





Gobernación  
del Huila



## NUEVA IMAGEN

# Y con ella una nueva publicidad

percibida.



# InfiHuila



Transformando Región.

 InfiHuila

Una nueva imagen  
para seguir creciendo  
juntos.

Conoce el nuevo InfiHuila

 InfiHuila

Más fuertes,  
más cerca de ti.  
¡Bienvenidos al nuevo  
InfiHuila!





Gobernación  
del Huila



# InfiHuila

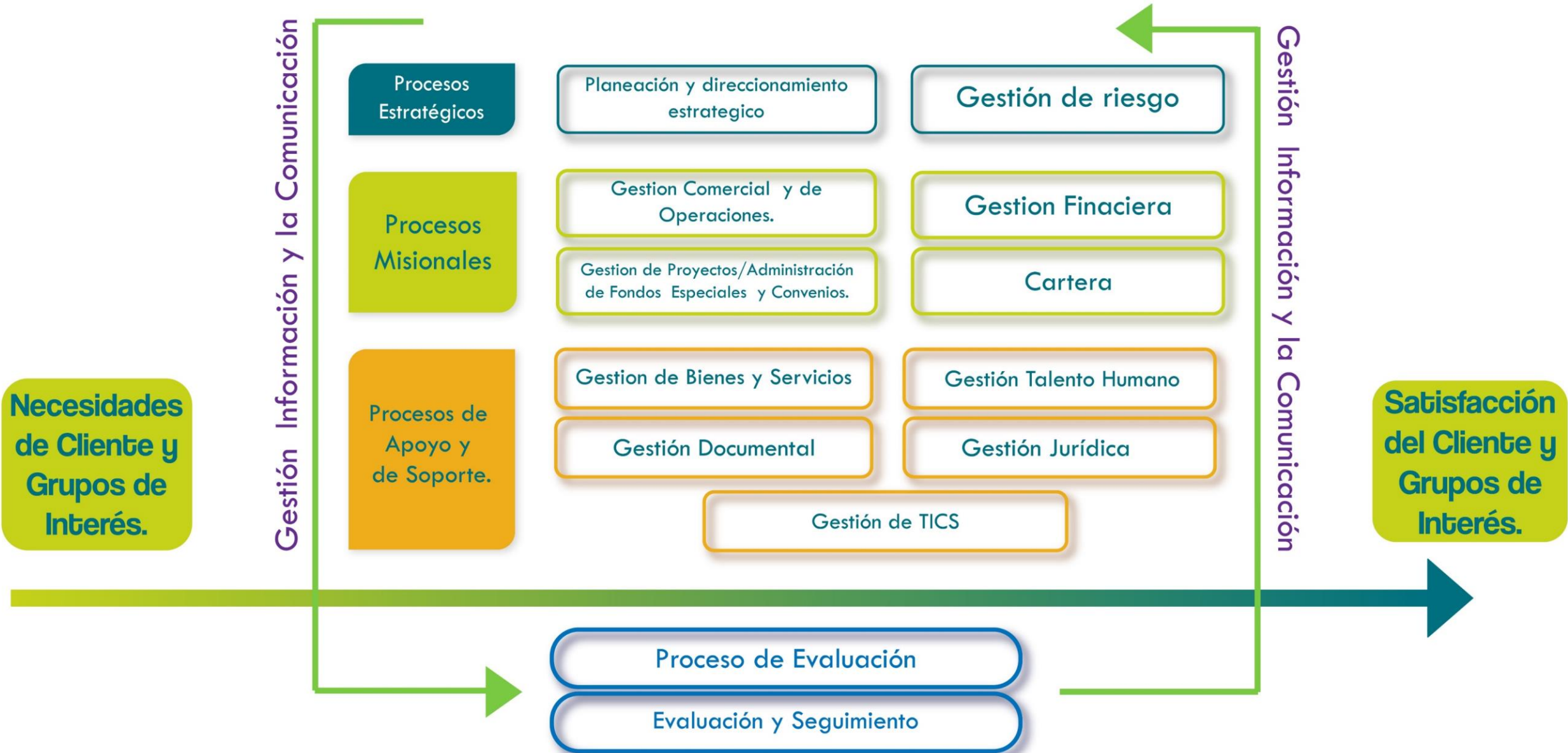


Transformando Región.

# Transformando Región.

 InfiHuila

# Mapa de Procesos





# Planeación Estratégica de la Entidad



Plan Estratégico  
2021-2024

## INFIHUILA SINÓNIMO DE CRECIMIENTO 2021-2024 (ACUERDO 007-2021)

3 Líneas  
Estratégicas

1. Posicionamiento del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA (30%)
2. Fortalecimiento financiero que permita la sostenibilidad y el crecimiento, en condiciones de seguridad y competitividad. (40%)
3. Fortalecimiento de la gestión Institucional e Innovación (30%)

Objetivos  
Estratégicos

- Orientaciones generales, que a través de las acciones definidas por la alta dirección en los procesos se cumplen progresivamente la misión, y los objetivos de la Entidad.



# PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2024

## CORTE 2023



Acuerdo 007-2021)

Transformando Región.

### 3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

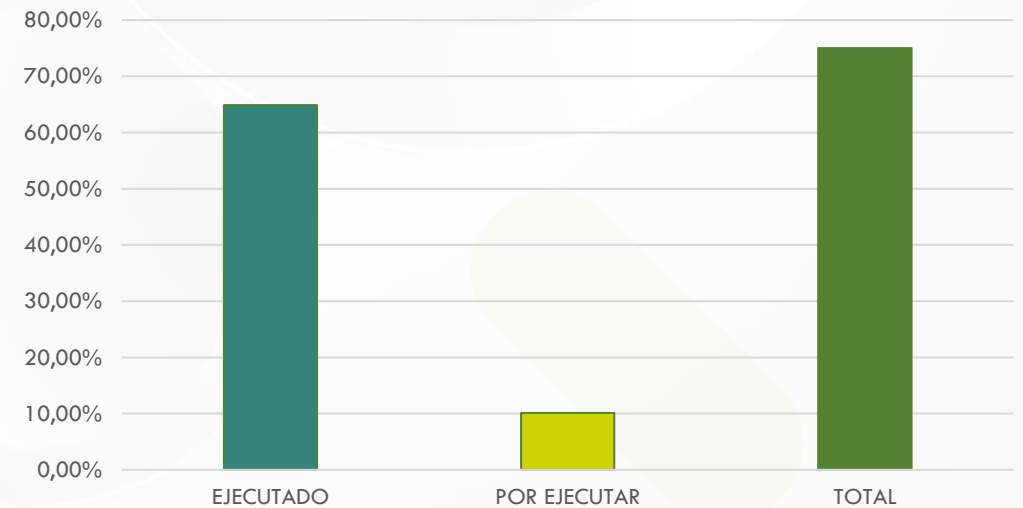
1. Posicionamiento del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA

2. Fortalecimiento financiero, que permita la sostenibilidad y el crecimiento, en condiciones de seguridad y competitividad.

3. Fortalecimiento de la gestión Institucional e Innovación

META POR LINEA %	% EJECUTADO 2021	% EJECUTADO 2022	% EJECUTADO 2023	% POR EJECUTAR (2021-2023)
30%	26,49%	26,19%	26,24%	3,69%
40%	34,67%	37,60%	34,21%	4,51%
30%	24,58%	25,01%	24,54%	5,29%

### RESULTADO CUATRENIO 2021 - 2024 CORTE 2023



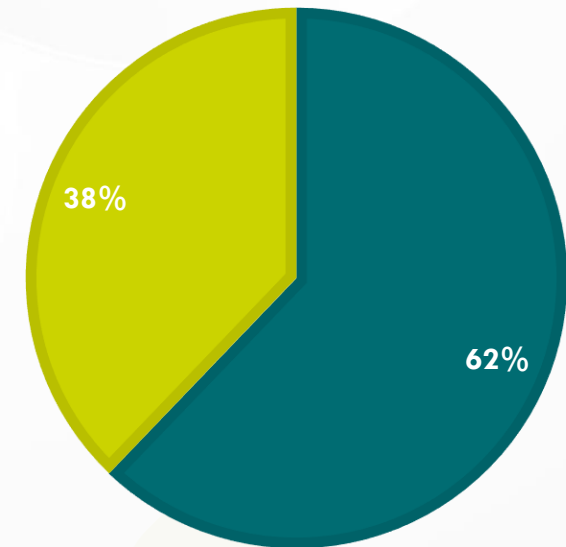
RESULTADO CUATRENIO 2021-2024	EJECUTADO	POR EJECUTAR	TOTAL
	64,88%	10,12%	75%



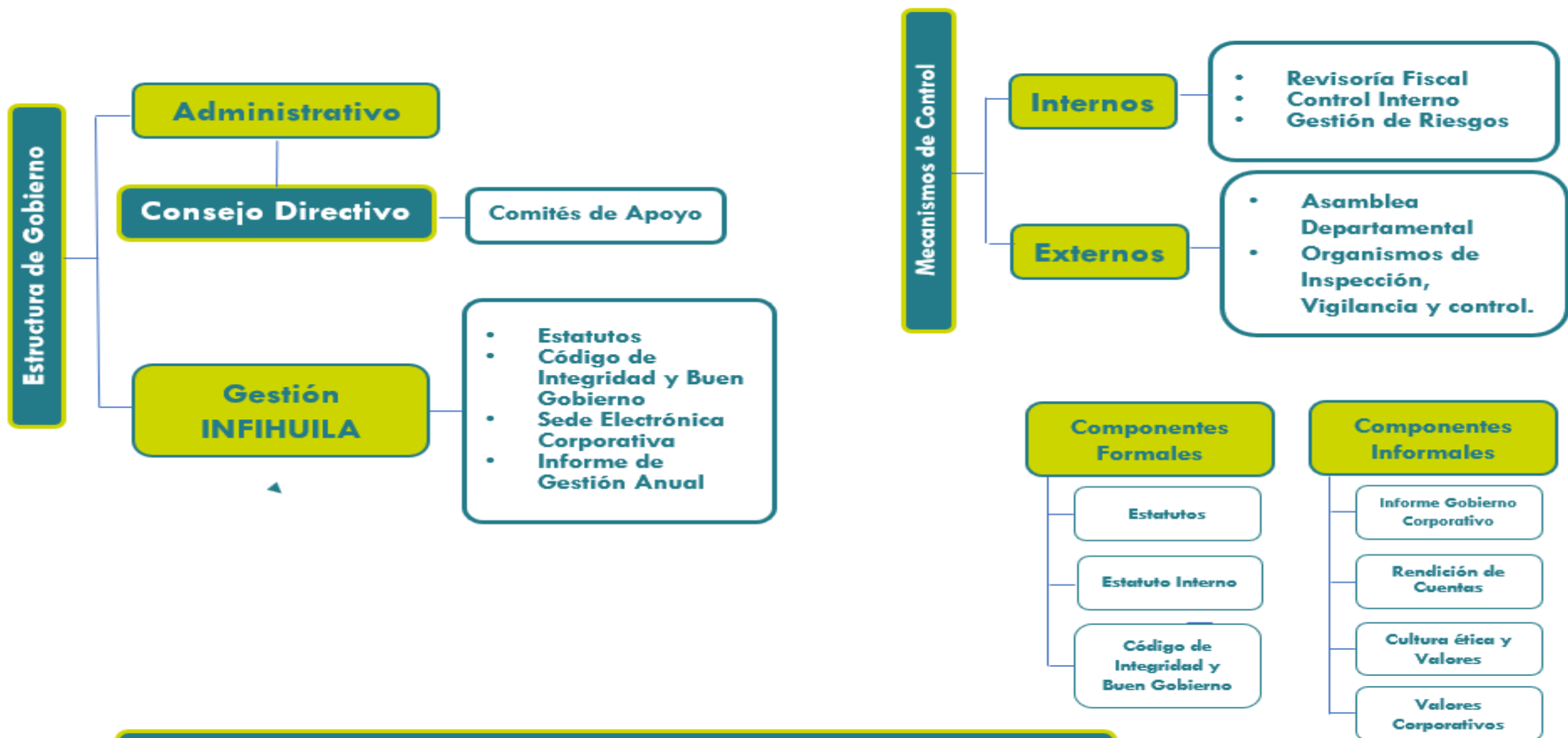
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	PENDIENTE POR EJECUTAR DEL 100%
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	71%	29%
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	76%	24%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	58%	42%
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	57%	43%
GESTION COMERCIAL Y OPERACIONES	47%	53%
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	66%	34%
GESTIÓN DEL RIESGO	75%	25%
GESTIÓN DOCUMENTAL	63%	37%
GESTIÓN LAS TICS	60%	40%
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	75%	25%
GESTIÓN JURÍDICA	60%	40%
GESTION DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	58%	42%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	36%	64%

SEGUIMIENTO TOTAL A CORTE TERCER TRIMESTRE		
TOTAL PLANEADO	TOTAL EJECUTADO PROMEDIO	FALTANTE POR EJECUTAR
100%	62%	38%

■ TOTAL EJECUTADO PROMEDIO ■ FALTANTE POR EJECUTAR



# GOBIERNO CORPORATIVO - INFIHUILA



**Medidas de Control para la Prevención de LAFT**



## Comités Institucionales

Comité de Apoyo al Consejo Directivo y del Sistema de Administración de Riesgos SAR.

- Comité de Riesgo
- Comité de Integridad y Buen Gobierno

Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Comité del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Comité de Gestión Documental
- Comité de A. Bienes y Servicios
- Comité de Bienestar y Estímulos
- Comité de Racionalización de Trámites

Comité Institucional de Control Interno.

- Comité I. para la Coordinación del Control Interno

De Los Demas Comités Internos

- Comité de Gerencia
- Comité de Sanearamiento Contable
- Comité de Conciliación y Defensa Jurídica
- Comité de COPASST
- Comité de Convivencia Laboral
- Comité Comisión de Personal
- Comité de Gestión TI

Del Sistema Administración De Riesgo SAR

- Comité Técnico Riesgo de Crédito
- Comité Técnico Reestructuraciones
- Comité Técnico Evaluación de Cartera
- Comité Técnico Riesgo de Liquidez e Inversiones



# INVENTARIO DE COMITÉS SEPTIEMBRE 2024

# FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS

COMITÉS DE APOYO	NÚMERO DE ACTAS
<b>Consejo Directivo</b>	
Ordinario	4
Extraordinario	3
<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION Y DESEMPEÑO</b>	<b>NÚMERO DE ACTAS</b>
Modelo Integrado Planeación y Gestión - Calidad	10
Bienes y Servicios	7
Talento Humano - Bienestar y estímulos.	1
Gestión Documental	3
<b>COMITE TECNICOS</b>	<b>NÚMERO DE ACTAS</b>
Gestion TI	2
Convivencia laboral	6
Riesgo de liquidez e inversion	6
Adm. Riesgo crédito	9
Evaluación de cartera extraordinario	10
saneamiento contable	1
Copasst	10
integridad	1
Conciliación Juridica	9
Administración de Riesgo	1
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	
Descripción	Numero de Actas
Fondo de la Reactivación Economica-FRE	2
Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural	2
Fondo de Emprendimiento e Innovación FEI	15
Fondo de industrias Creativas FIC	2
Fondo de adecuación de TIERRAS FONDATI	1
FONDEAGRO	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>





Gobernación  
del Huila



# Portafolio de Servicios

Transformando Región.

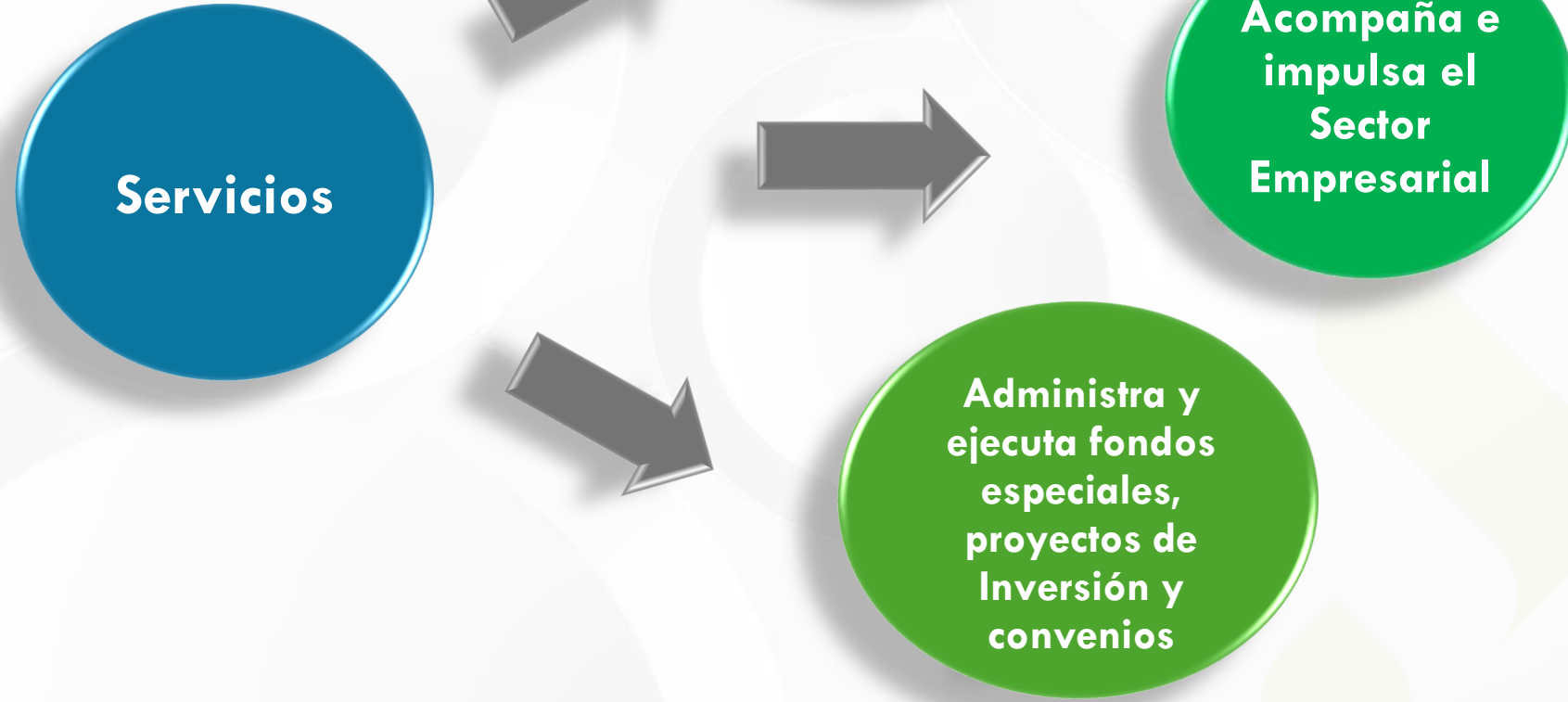


Portafolio InfiHuila (1) (1).pdf





## SERVICIOS Y PRODUCTOS





**Productos**

**Crédito  
Fomento**

**Operación Largo Plazo (Hasta 6 años)**

Recursos para apalancar proyectos establecidos en los Planes de desarrollo territorial, a través de los cual se impulsa el desarrollo del Departamento del Huila y el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

**Bajas tasas de interés**



## Crédito de Tesorería

Liquidez Inmediata para resolver problemas  
temporales de liquidez, en condiciones  
financieras competitivas





Gobernación  
del Huila



## Descuento de Actas



**Operación de corto plazo por medio de la cual proveemos de recursos a los contratistas (Personas Jurídicas) de nuestros clientes**



Gobernación  
del Huila



ESTRUCTURACIÓN PLAN DE DESARROLLO POR UN HUILA GRANDE 2024

# INJERENCIA DEL INFIHUILA EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

Transformando Región.





## PILAR 3

### 3 SECTORES

✓ Comercio, industria y turismo

✓ Trabajo

✓ Minas y Energía

### 5 COMPONENTES

- ✓ Turismo responsable y competitivo
- ✓ Huila comercial y de servicios
- ✓ Huila avanza hacia la industrialización

✓ Emprendimiento y acceso al trabajo digno

✓ Desarrollo minero energético responsable



## PILAR 4

1

### SECTOR

- ✓ Ambiente y desarrollo sostenible Gestión del riesgo

2

### COMPONENTES

- ✓ Ordenamiento ambiental
- ✓ Huila con gestión del cambio climático





## PILAR 5

### 1 SECTOR

- ✓ **Agricultura y Desarrollo Rural**

### 8

### COMPONENTES

- ✓ Cierre de brechas e inclusión rural
- ✓ Ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, Huila con mayor acceso a la oferta institucional.
- ✓ Asociatividad para un desarrollo rural integral
- ✓ Infraestructura como apoyo al desarrollo productivo
- ✓ Ciencia, tecnología e innovación, estrategia competitiva agropecuaria
- ✓ Financiamiento, comercialización y mercados
- ✓ Agricultura campesina, familiar y comunitaria – ACFC
- ✓ Equidad productiva para la mujer y el joven rural



## 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

**FORTALECIMIENTO FINANCIERO QUE PERMITA LA  
SOSTENIBILIDAD Y EL CRECIMIENTO, EN CONDICIONES DE  
SEGURIDAD Y COMPETITIVIDAD**

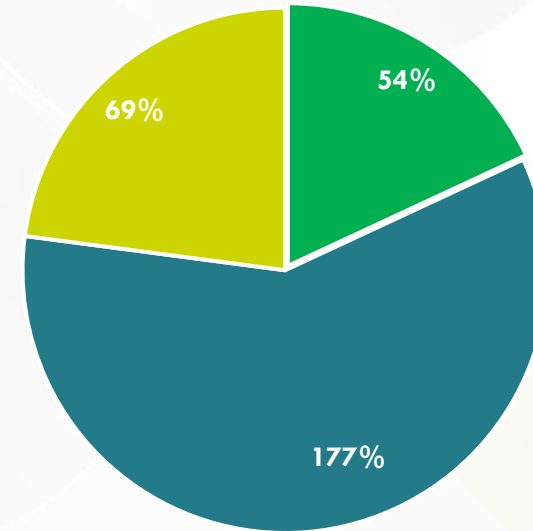


# COMPORTAMIENTO COLOCACIONES



COMPORTAMIENTO TOTAL ACUMULADO CORTE 31 DE OCT 2024			
LINEA	COLOCACIONES	META	
FOMENTO	\$ 9.416.608.068	\$ 17.385.148.000	54%
TESORERÍA	\$ 3.000.000.000	\$ 1.696.112.004	177%
DTO DE ACTAS	\$ 1.456.092.133	\$ 2.120.140.000	69%
	<b>\$ 13.872.700.201</b>	<b>\$ 21.201.400.004</b>	<b>65%</b>

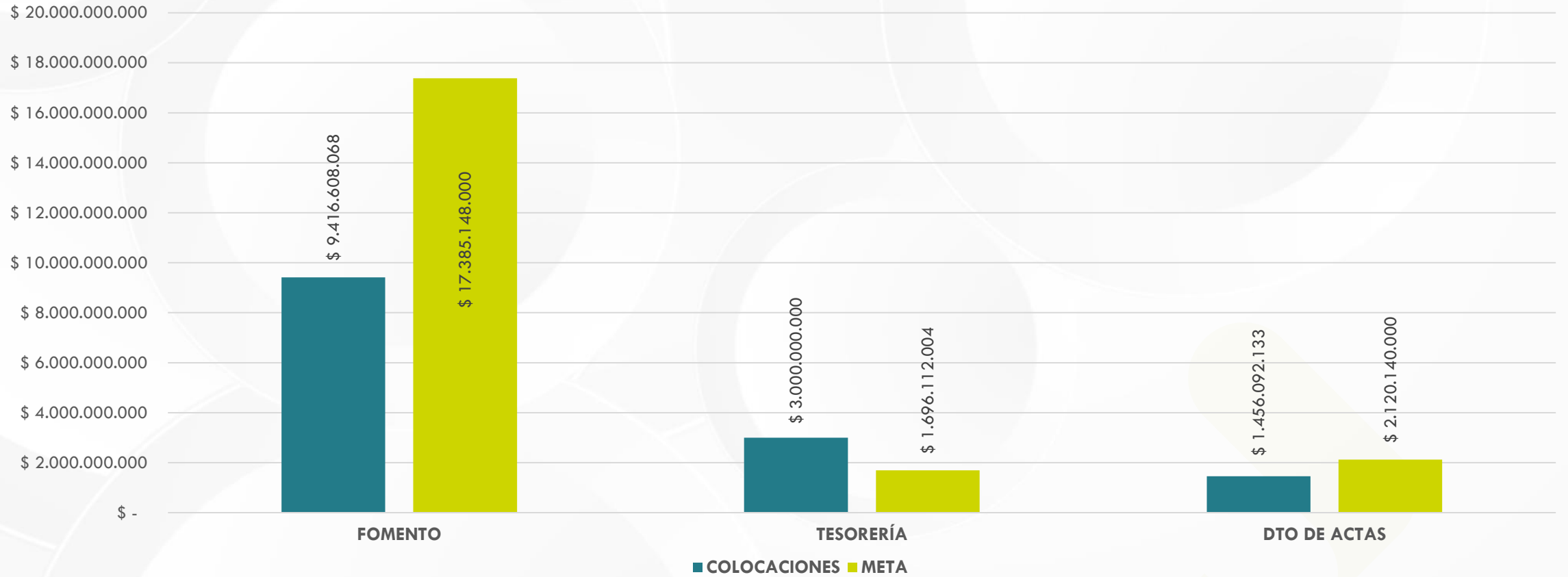
Comportamiento acumulado



■ FOMENTO ■ TESORERÍA ■ DTO DE ACTAS



# COMPORTAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO



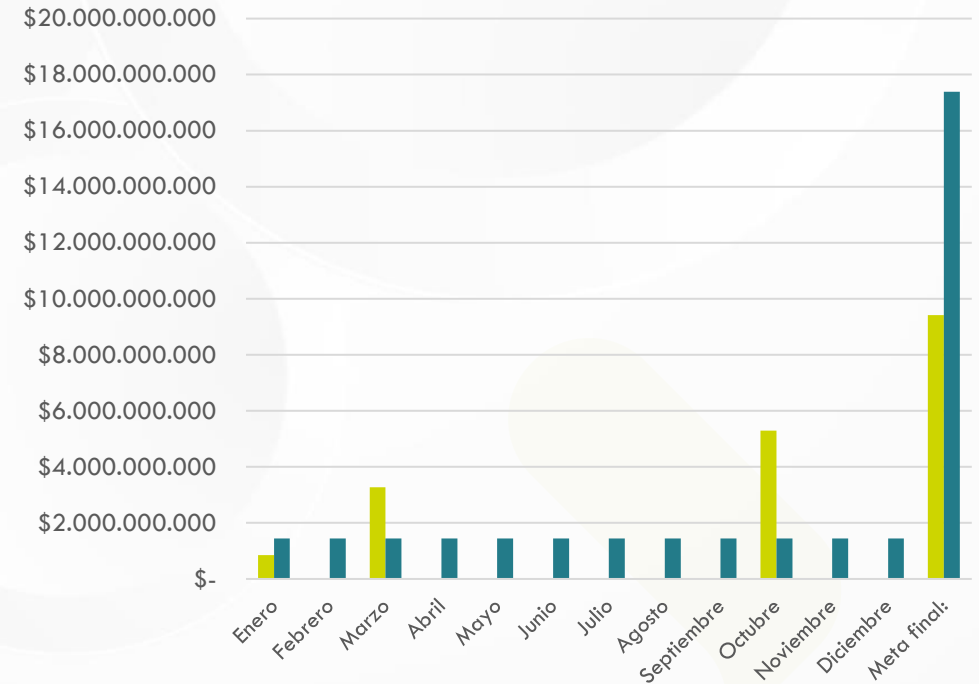


# INDICADORES LINEA FOMENTO



PERIODO (2024)	VR. TOTAL DE CRÉDITOS DE FOMENTO COLOCADOS EN EL PERIODO	VR. TOTAL DE CRÉDITOS DE FOMENTO PROYECTOS AL AÑO	RESULTADO	META
Enero	\$ 851.404.573	\$ 1.448.762.333	59%	100%
Febrero	\$ -	\$ 1.448.762.333	0%	100%
Marzo	\$ 3.273.536.823	\$ 1.448.762.333	226%	100%
Abril	\$ -	\$ 1.448.762.333	0%	100%
Mayo	\$ -	\$ 1.448.762.333	0%	100%
Junio	\$ -	\$ 1.448.762.333	0%	100%
Julio	\$ -	\$ 1.448.762.333	0%	100%
Agosto	\$ -	\$ 1.448.762.333	0%	100%
Septiembre	\$ -	\$ 1.448.762.333	0%	100%
Octubre	\$ 5.291.666.672	\$ 1.448.762.333	365%	100%
Noviembre		\$ 1.448.762.333	0%	100%
Diciembre		\$ 1.448.762.333	0%	100%
<b>Meta final:</b>	<b>\$ 9.416.608.068</b>	<b>\$ 17.385.148.000</b>	<b>54%</b>	<b>100%</b>

## Créditos de Fomento



■ VR. TOTAL DE CRÉDITOS DE FOMENTO COLOCADOS EN EL PERIODO  
 ■ VR. TOTAL DE CRÉDITOS DE FOMENTO PROYECTOS AL AÑO



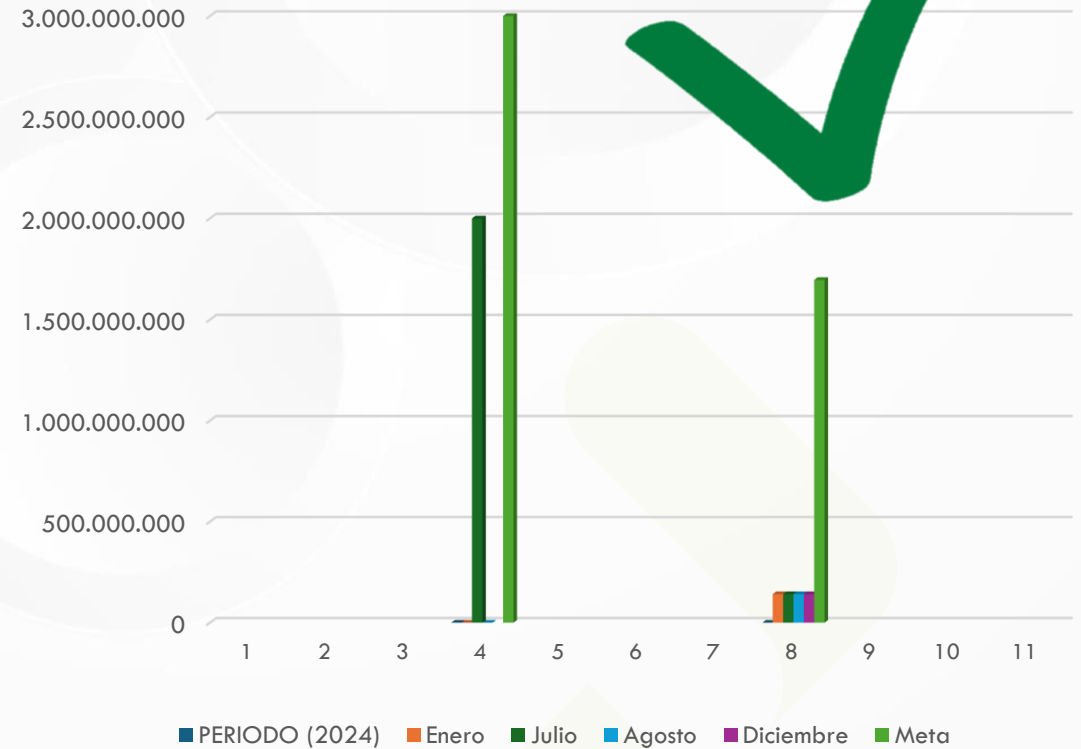
# INDICADORES LINEA TESORERÍA



Transformando Región.

PERIODO (2024)	VR. DE CRÉDITOS DE TESORERÍA COLOCADOS EN EL PERIODO	VR TOTAL DE CRÉDITOS DE TESORERÍA PROYECTADOS AL AÑO	RESULTADO	META
Enero	\$ -	\$ 141.342.667	0%	100%
Febrero	\$ -	\$ 141.342.667	0%	100%
Marzo	\$ -	\$ 141.342.667	0%	100%
Abril	\$ -	\$ 141.342.667	0%	100%
Mayo	\$ -	\$ 141.342.667	0%	100%
Junio	\$ -	\$ 141.342.667	0%	100%
Julio	\$ 2.000.000.000	\$ 141.342.667	1415%	100%
Agosto	\$ -	\$ 141.342.667	0%	100%
Septiembre	\$ 1.000.000.000	\$ 141.342.667	708%	100%
Octubre		\$ 141.342.667	0%	100%
Noviembre		\$ 141.342.667	0%	100%
Diciembre		\$ 141.342.667	0%	100%
<b>Meta</b>	<b>\$ 3.000.000.000</b>	<b>\$ 1.696.112.004</b>	<b>177%</b>	<b>100%</b>

### Crédito de Tesorería

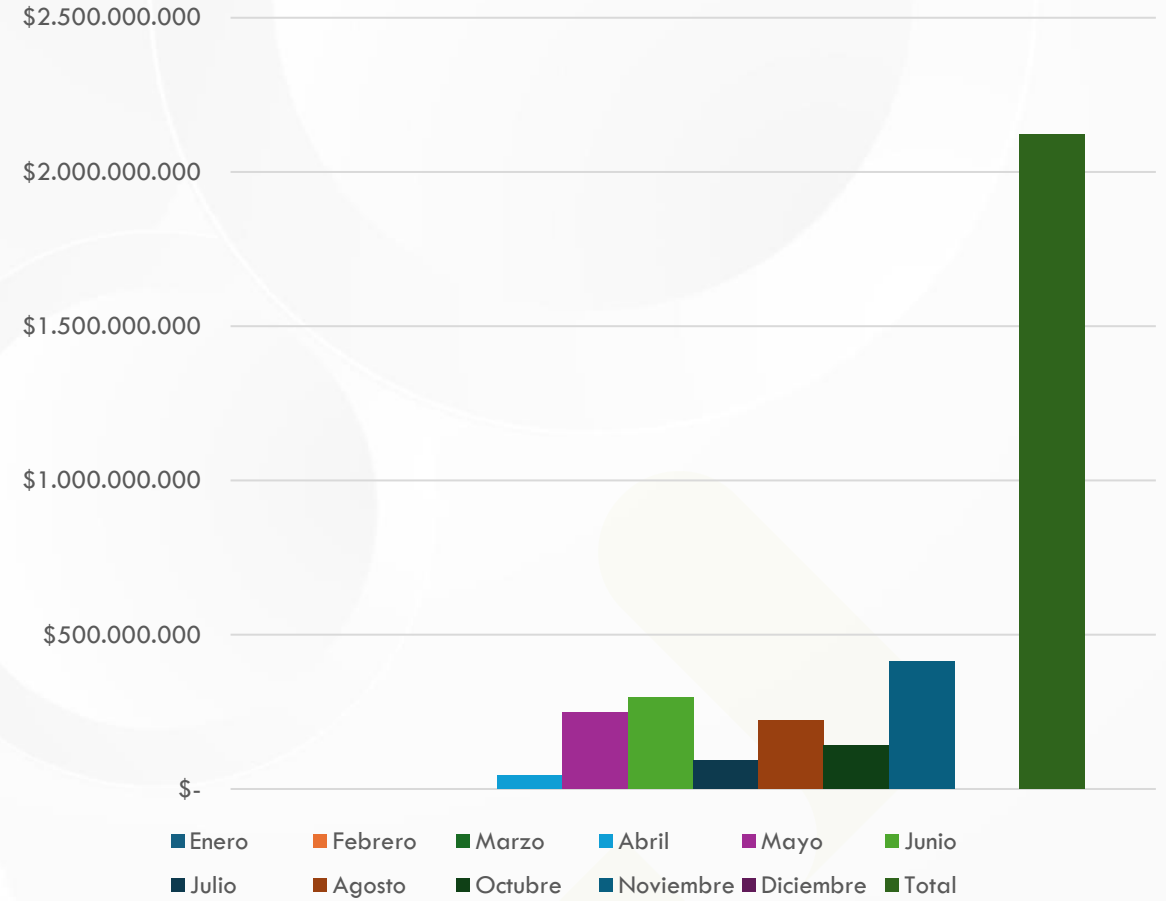




# INDICADORES LINEA DESCUENTO DE ACTAS



PERIODO (2024)	VALOR TOTAL DE DESCUENTOS DE ACTAS Y FACTURAS REALIZADAS	VALOR TOTAL DE DESCUENTOS DE ACTAS Y FACTURAS PROYECTADOS AL AÑO	RESULTADO	META
Enero	\$ -	\$ 176.678.333	0%	100%
Febrero	\$ -	\$ 176.678.333	0%	100%
Marzo	\$ -	\$ 176.678.333	0%	100%
Abril	\$ 43.106.000	\$ 176.678.333	24%	100%
Mayo	\$ 248.599.000	\$ 176.678.333	141%	100%
Junio	\$ 295.388.995	\$ 176.678.333	167%	100%
Julio	\$ 92.219.000	\$ 176.678.333	52%	100%
Agosto	\$ 222.978.690	\$ 176.678.333	126%	100%
Septiembre	\$ -	\$ 176.678.333	0%	100%
Octubre	\$ 141.411.845	\$ 176.678.333	80%	100%
Noviembre	\$ 412.388.603	\$ 176.678.333	233%	100%
Diciembre		\$ 176.678.333	0%	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.456.092.133</b>	<b>\$ 2.120.140.000</b>	<b>69%</b>	<b>100%</b>

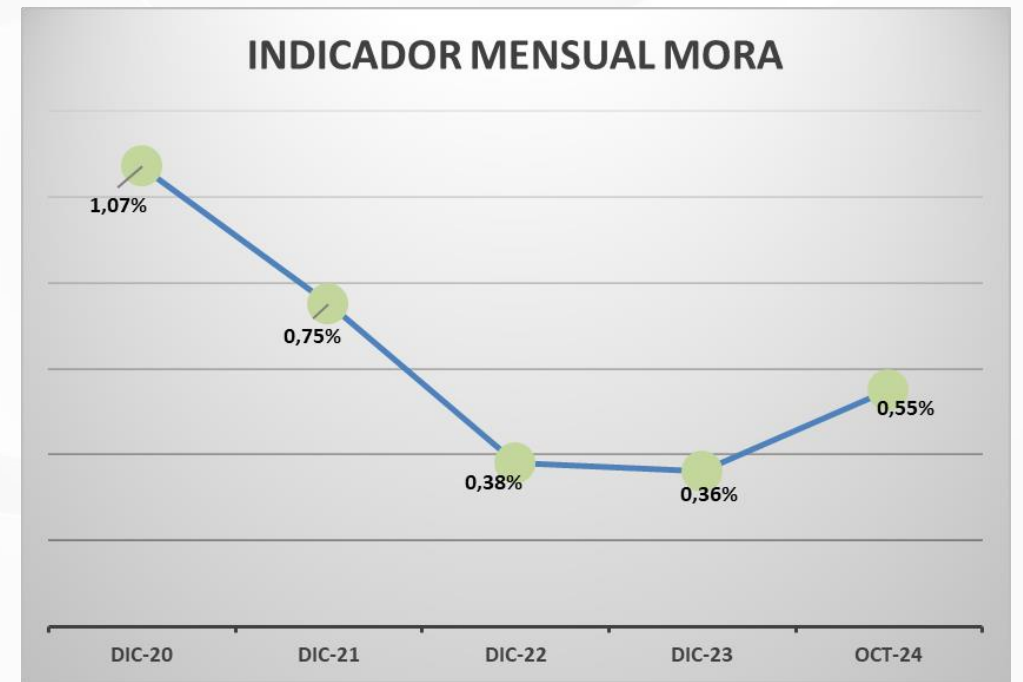




# EVOLUCIÓN DE LA CARTERA



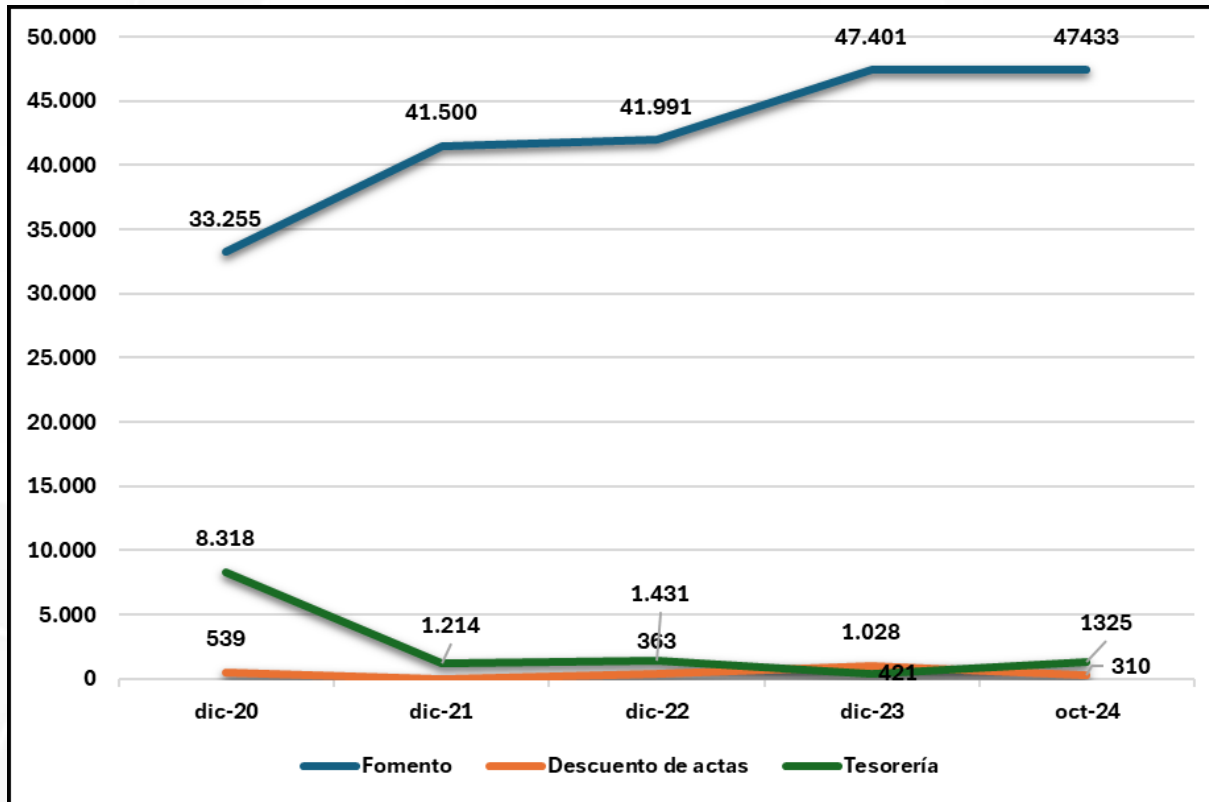
PERIODO	SALDO CARTERA COLOCADA (En millones)	INDICADOR MENSUAL MORA
dic-20	\$ 42.112	1,07%
dic-21	\$ 42.713	0,75%
dic-22	\$ 43.784	0,38%
dic-23	\$ 48.849	0,36%
oct-24	\$ 49.068	0,55%







# EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO



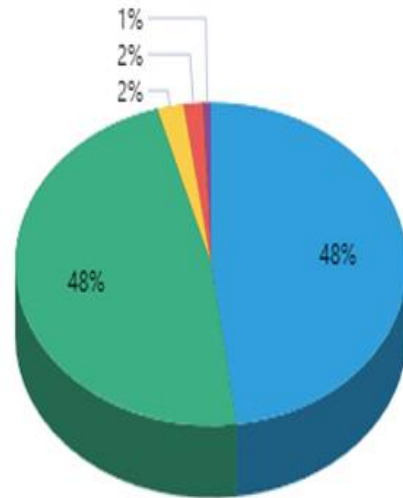
Periodo	Fomento	Descuento de actas	Tesorería
dic-20	33.255	539	8.318
dic-21	41.500	0	1.214
dic-22	41.991	363	1.431
dic-23	47.401	1.028	421
oct-24	47.433	310	1.325



# CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR SECTORES ECONÓMICOS

Concentración de cartera por tipo

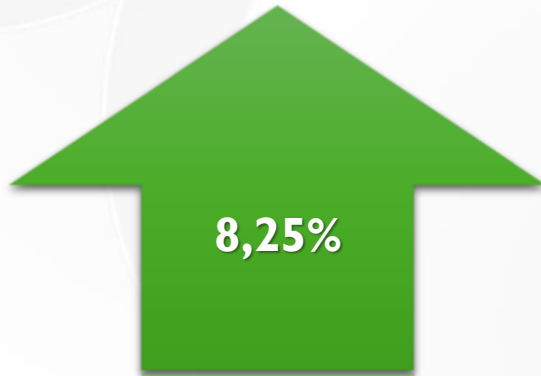
■ Descentralizada Territorial ■ Entidades territoriales ■ Empresas de economía mixta ■ Empresas sociales del estado ■ Personas jurídicas



Tipo de cliente	Saldo cartera	% Cartera
Descentralizada Territorial	23.523	47,94
Entidades territoriales	23.359	47,61
Empresas de economía mixta	1.076	2,19
Empresas sociales del estado	800	1,63
Personas jurídicas	310	0,63
	<b>49.068</b>	

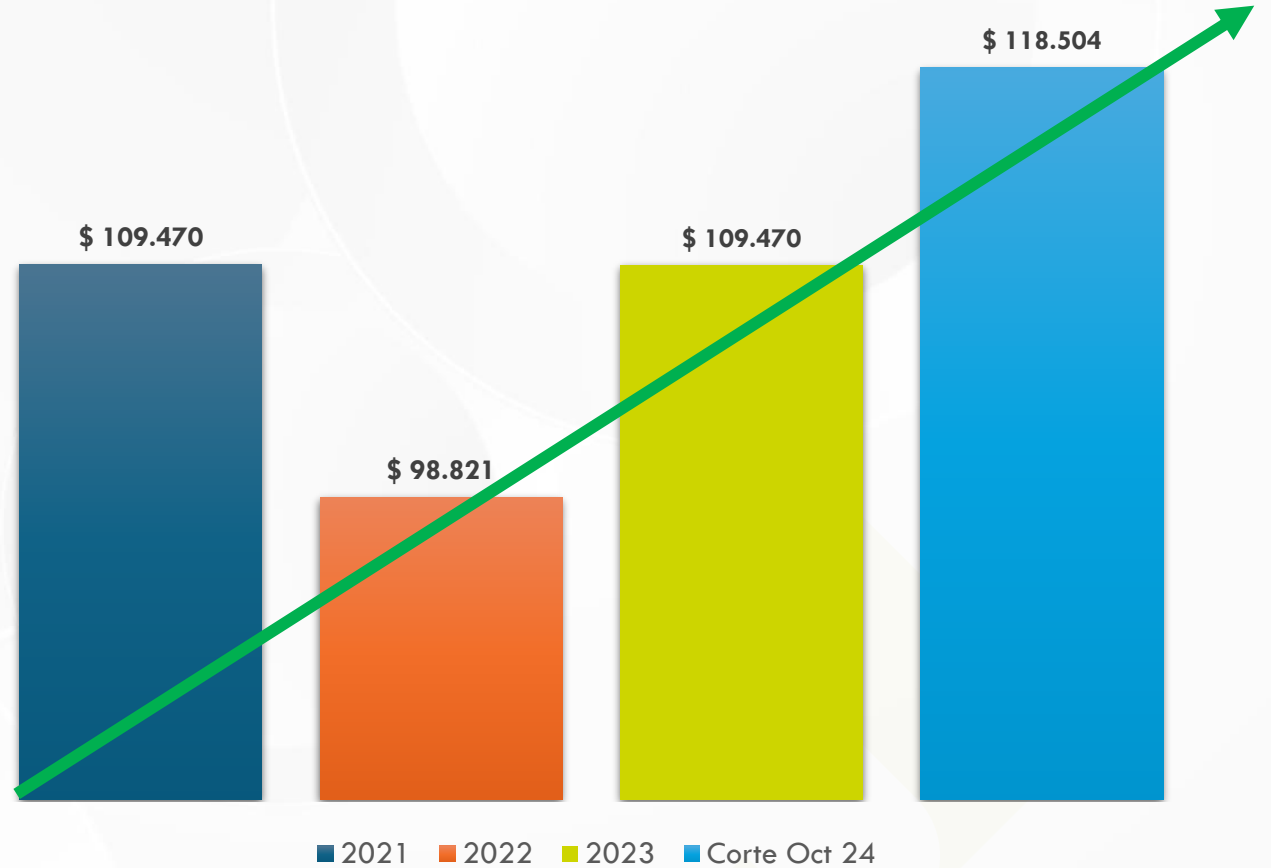


# ACTIVOS



los activos totales en el 2024 a corte a 31 de octubre ascendían a la suma de \$118.504 millones y a la vigencia 2023 alcanzó \$109.470 millones, con un crecimiento del 8,25%

Transformando Región.



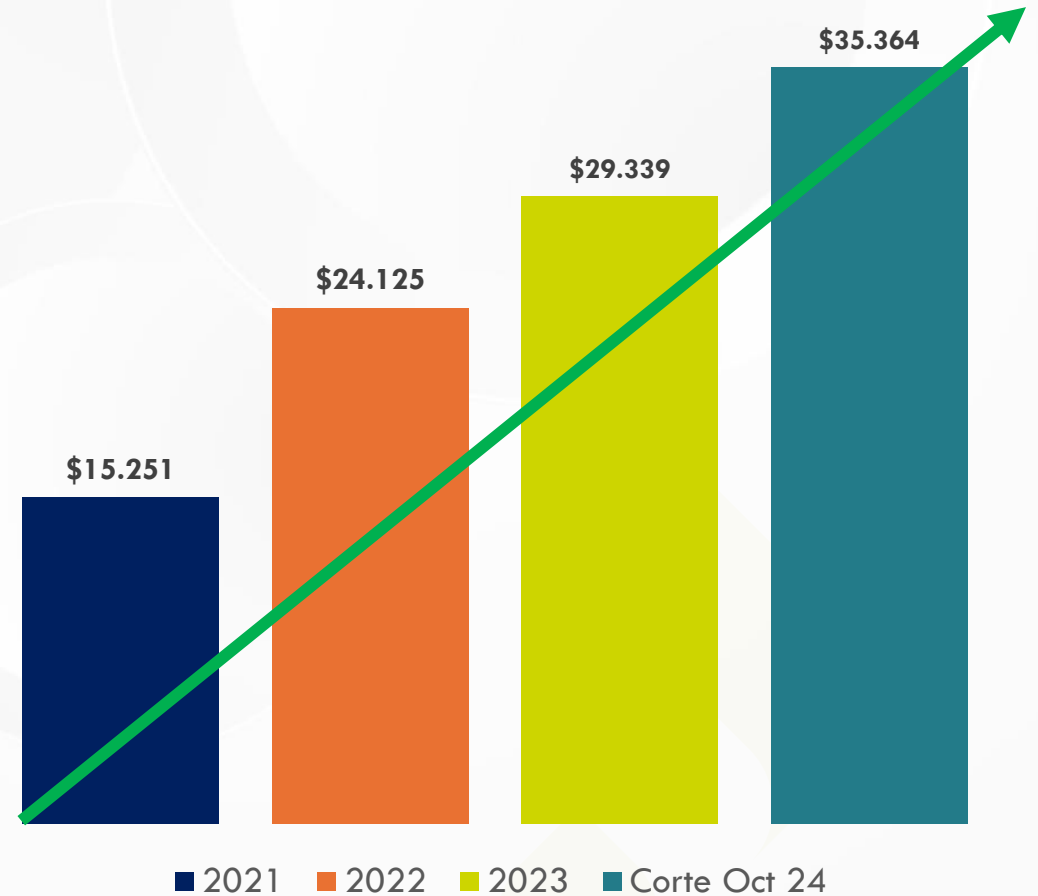
(cifras en millones de \$)



# PASIVOS

+ 21%

Los pasivos del INFIHUILA se ven incrementados a corte del 31 de octubre de 2024 en \$ 6.025 millones que equivalen a un 21% con relación al año 2023, obedece a la creación de los diferentes fondos especiales que el Instituto recibió en administración.



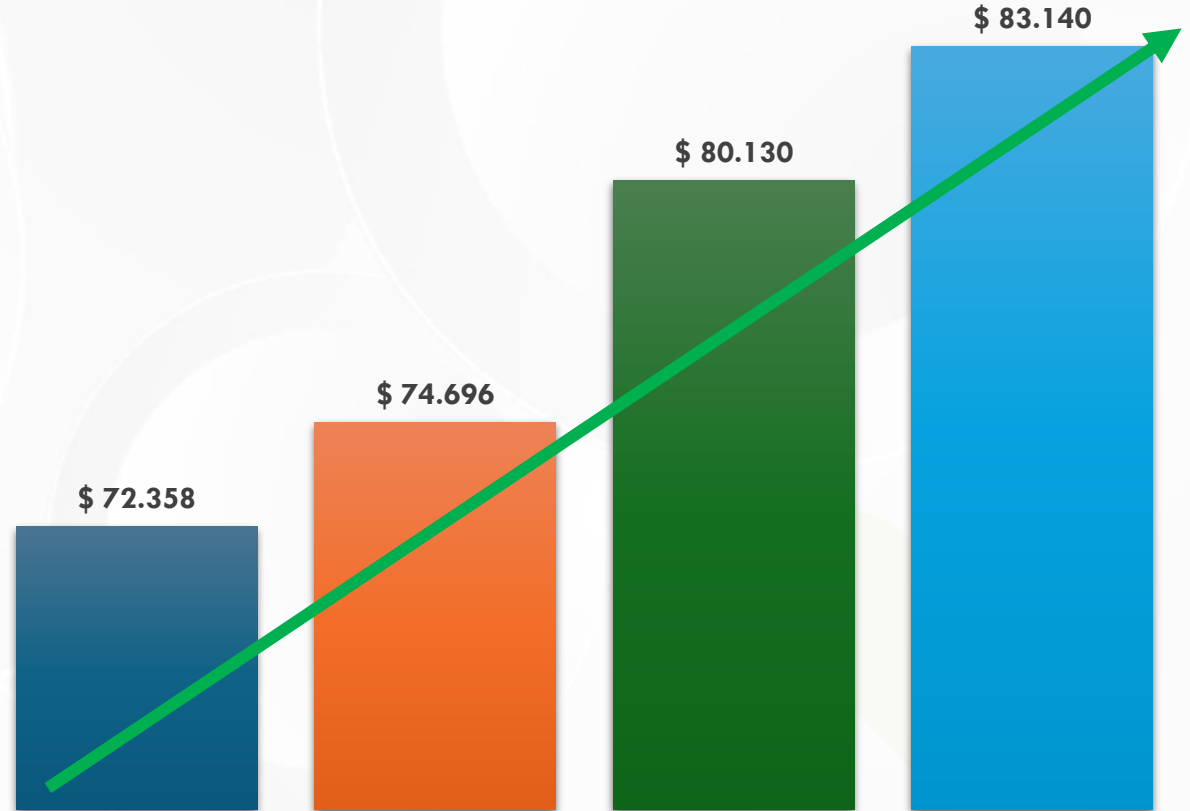
(cifras en millones de \$)



# PATRIMONIO



El INFIHUILA presenta un crecimiento patrimonial del 3,4% a corte de 31 de octubre de 2024, pasando de \$80.130 millones a \$83.140 millones



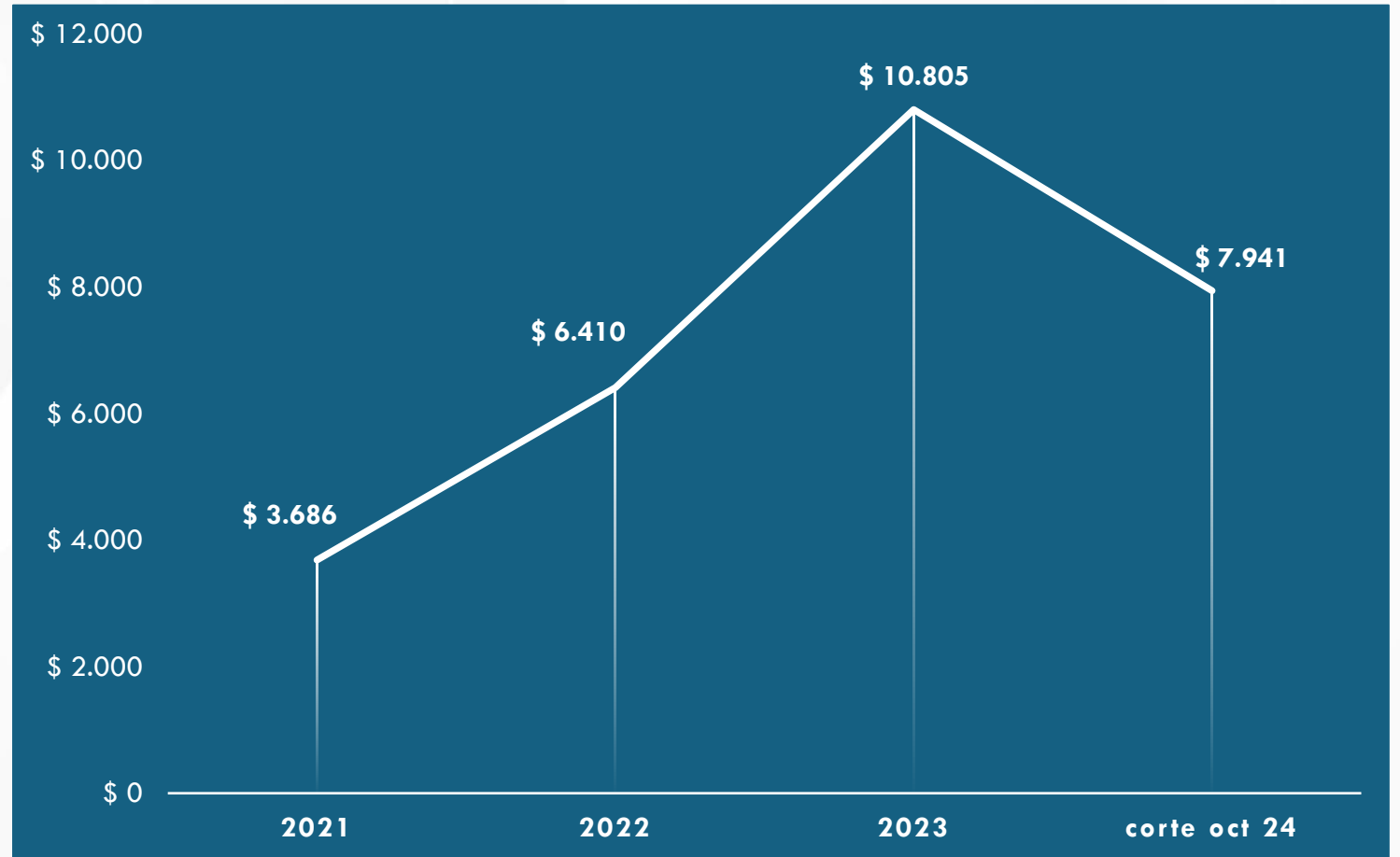
■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ Corte Oct 24

(cifras en millones de \$)



# INGRESOS

Los ingresos a corte del 31 de octubre de 2024 ascienden a \$7.941 millones de pesos.

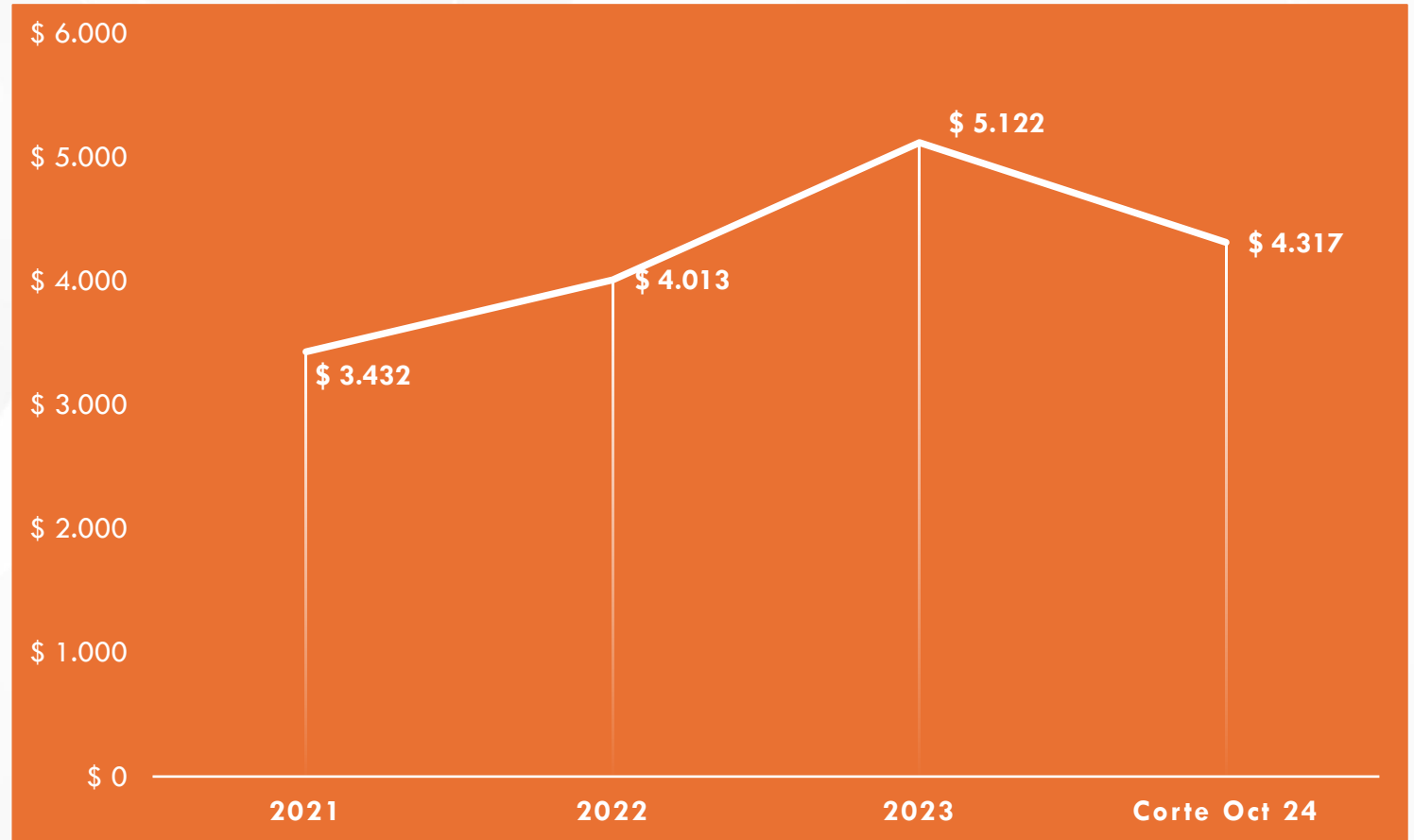


(cifras en millones de \$)



## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos a corte del 31 de octubre de 2024 ascienden a \$4.317 millones de pesos.

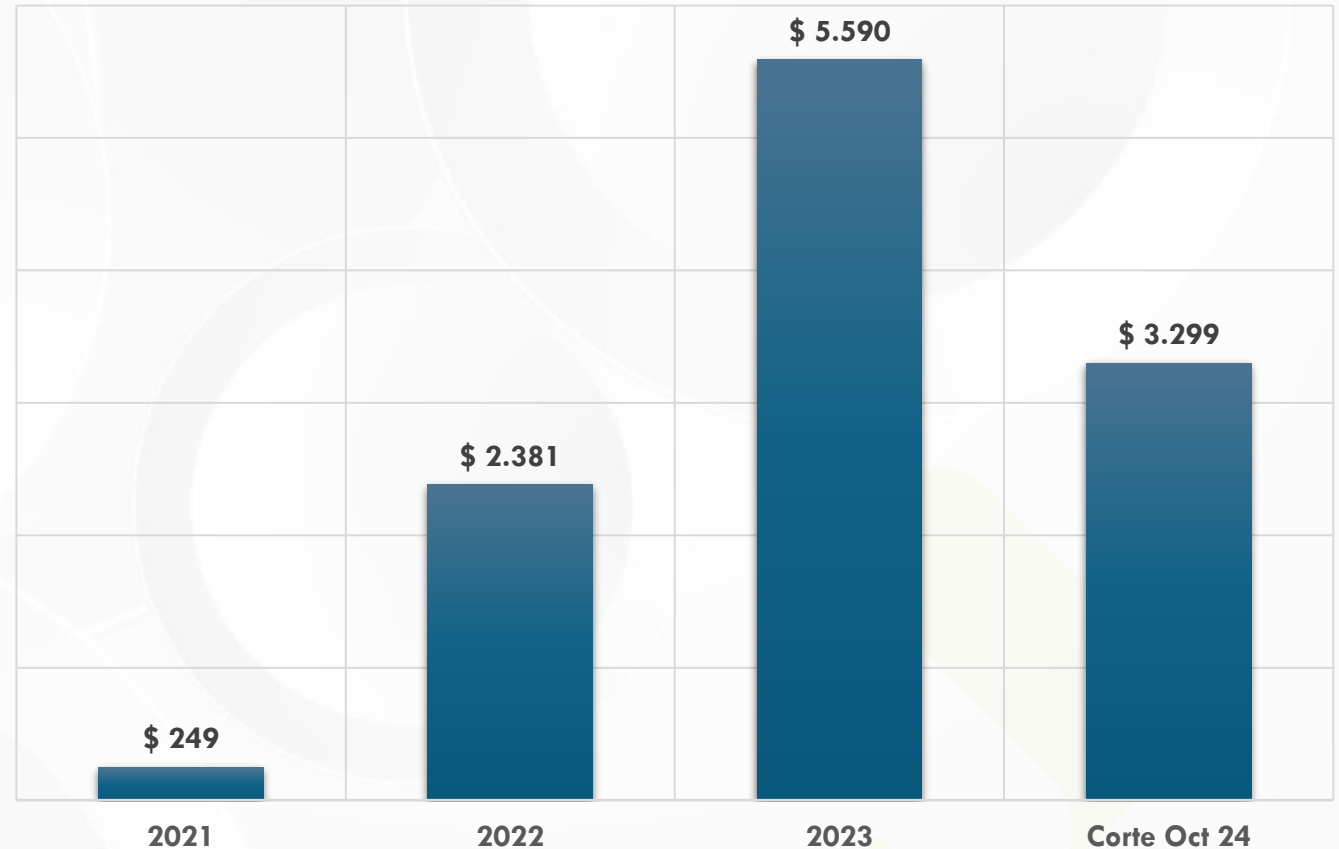


(cifras en millones de \$)



# EXCEDENTE OPERACIONAL

El excedente operacional a corte del 31 de octubre de 2024 ascienden a \$3.299 millones de pesos.

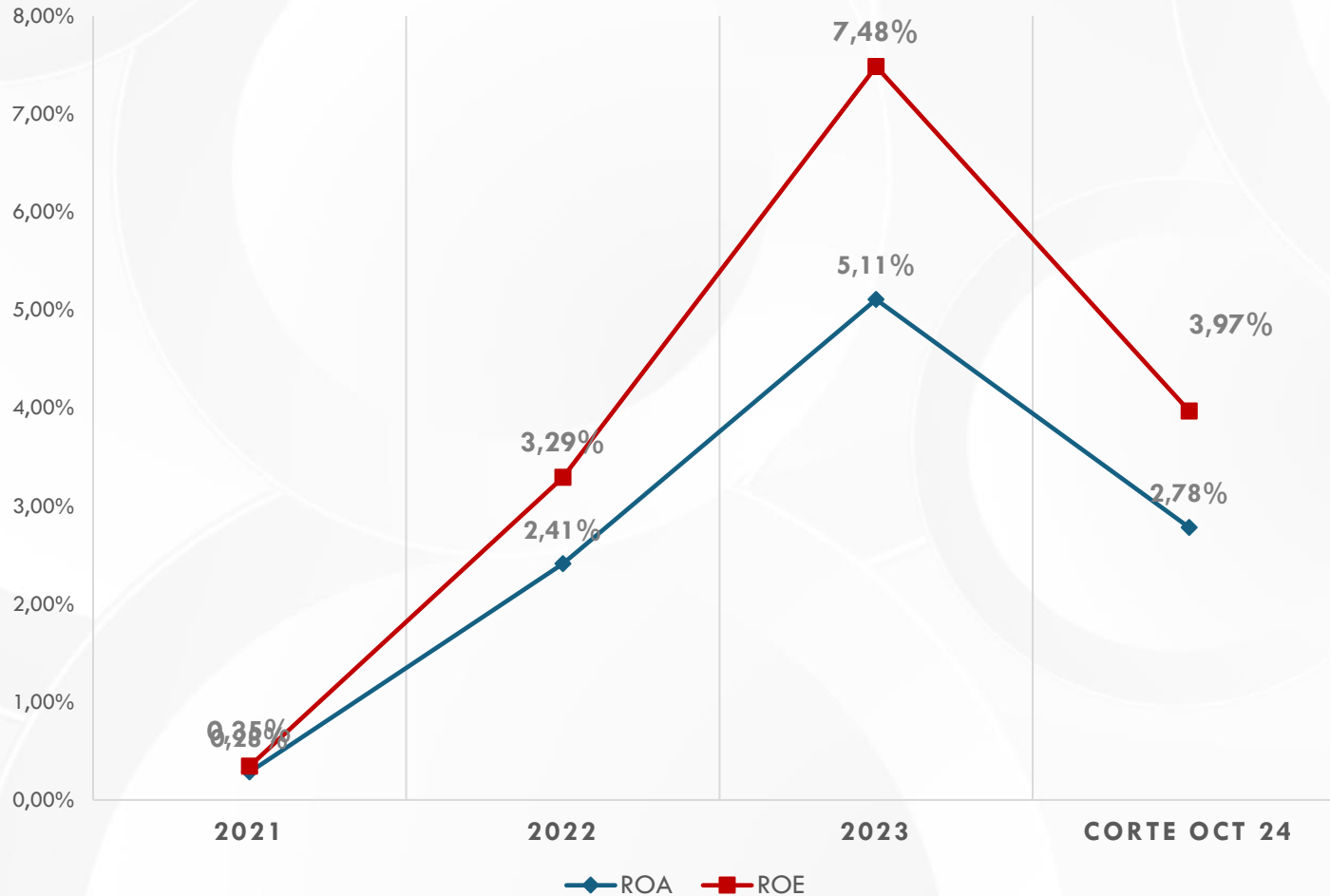


(cifras en millones de \$)





# RENTABILIDAD DE PATRIMONIO Y EL ACTIVO



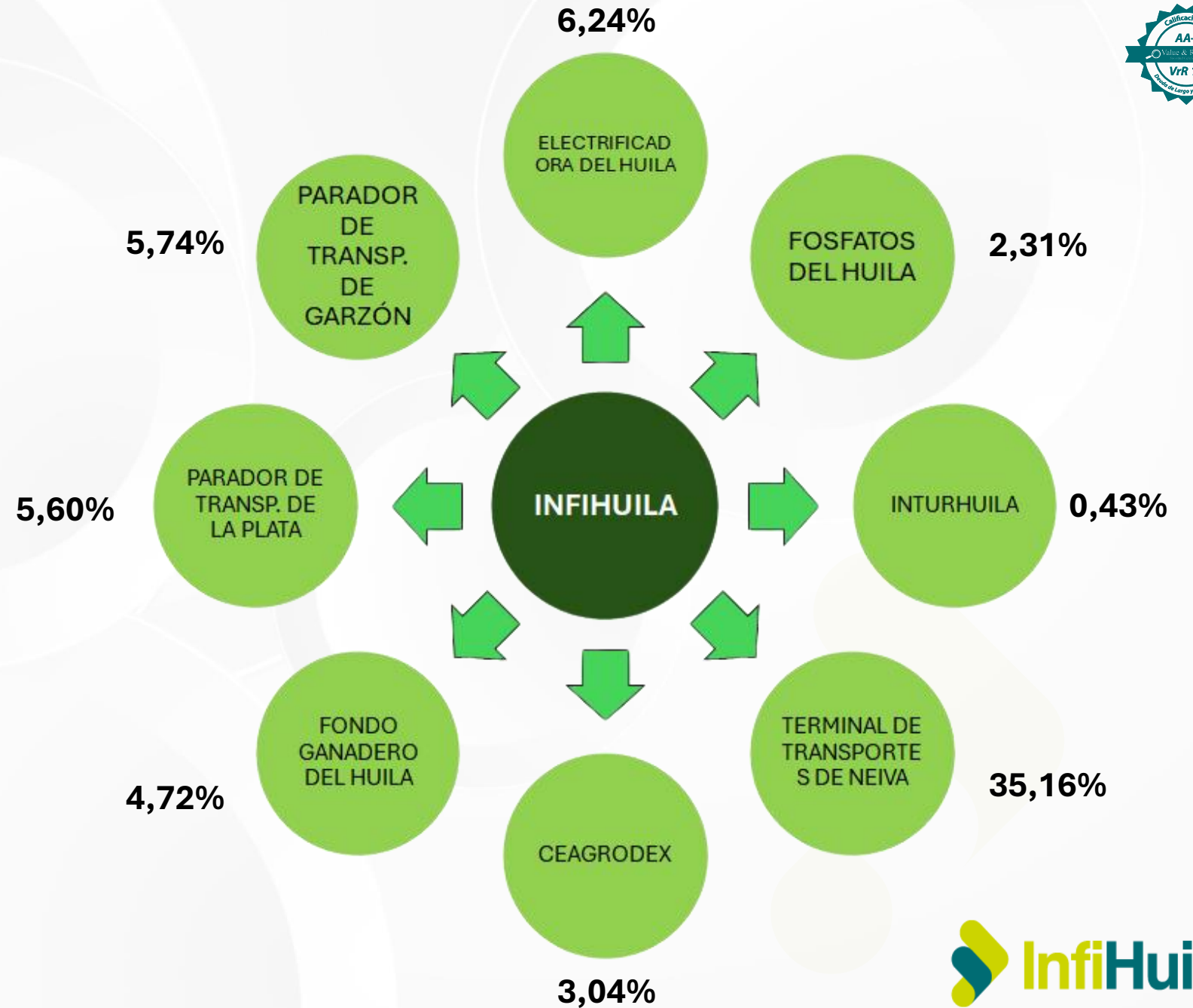
El **ROA** calcula la rentabilidad total de los activos del Instituto, es decir, es una ratio de rendimiento.

El **ROE** es el indicador que mide el rendimiento del patrimonio neto del Instituto.



# INVERSIONES PATRIMONIALES ASOCIADAS

Transformando Región.



# PROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL



(608) 8677749



[www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)



**Gobernación  
del Huila**



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL INGRESO

## Oct-2024

**Proyectado**

**\$9,604**

**Ejecutado**

**\$8,404**

**88%**

(cifras en millones de \$)



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO

## Oct-2024

Proyectado

\$9,604

Ejecutado

\$4,310

45%

(cifras en millones de \$)



# ADMINISTRACIÓN FONDOS ESPECIALES

Los fondos especiales se constituyen con recursos recibidos por terceros, administrados por INFIHUILA y empleados para la ejecución de las políticas públicas, los programas y proyectos del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

## Principales beneficios:

- ✓ Cuenta con estructura orgánica propia
- ✓ Los recursos tienen autonomía presupuestal y son inembargables
- ✓ Los fondos se alimentan de diferentes rentas del presupuesto
- ✓ Los recursos no están sujetos al principio de anualidad presupuestal
- ✓ Cumplimiento con las metas que se diseñen



# Fondos en ejecución



7  
FONDOS

FONDO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS - FONDATI HUILA

FONDO CONCURSAL DE FOMENTO PARA LA MUJER RURAL

FONDO DE CREDITO ROTATORIO EMPRESARIAL Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA -CREAR

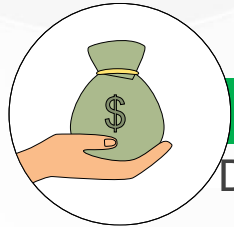
FONDO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONDEAGRO



# Balance social



## Fortalecimiento financiero



Cifras: en millones

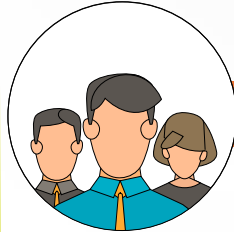
**\$9.765**

Desembolsados



**169**

UNIDADES PRODUCTIVAS con desembolso CAPITAL SEMILLA



**1.333**

Colocaciones

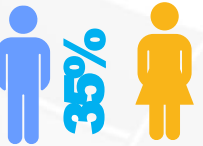


Cifras: en millones

**\$2.770**

Desembolsados

Transformando Región.



**65%**

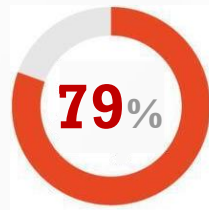


**1603**

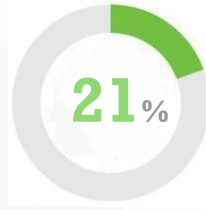
EMPLEOS DIRECTOS

**2.089**

EMPLEOS INDIRECTOS



Persona Natural

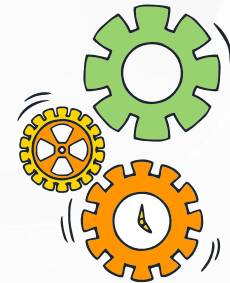


Persona Jurídica

## Fortalecimiento de capacidades

**158**

UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS



**166**

PERSONAS FORTALECIDAS





# Convocatorias Vigentes



## Compensación tasa

**Convocatoria para el sector Turismo del departamento del Huila**

Impulsar el emprendimiento a través de la línea especial de Compensación de tasas para empresas con RNT a través del FEI.

**Inscripciones**

Del 05 de agosto al 13 de octubre 2024

**iParticipa ahora!**

**Monto comp:** 1.556 M

**N° Beneficiarios:** 95

**Estado:** vigente

## Compensación tasa

**FONDO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL HUILA**

**MICROEMPRESARIO A POSTULARSE A LA LÍNEA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

**COMPENSACIÓN 5 puntos de la tasa de interés**

LINK DE POSTULACIÓN  
<https://onx.la/a8d9a>

**Fecha de cierre convocatoria:**

31 de enero 2027 o terminación de recursos

**Estado:** vigente

## Compensación tasa



Entidades pactan \$13.000 millones en créditos para productores rurales

**Fecha de lanzamiento:** 2 de diciembre de 2024

**Fecha de cierre convocatoria:** 30 de diciembre 2024

**Estado:** vigente



## Fortalecimiento de capacidades



**Cierre convocatoria:**  
6 diciembre de 2024

**N° Beneficiarios:** 150

**Estado:** vigente

## Fortalecimiento financiero



**N° Beneficiarios:** 400

**Estado:** vigente



# Convocatorias en ejecución



## Capital semilla

## Capital semilla

## Capital semilla

## Capital semilla

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

"JOVENES PARA GARANTIZAR EL RELEVO GENERACIONAL RURAL"

Del Fondo de Emprendimiento e Innovación como herramientas para la incorporación de Jóvenes Rurales en procesos productivos y organizacionales.

Inscripciones del 12 de julio al 02 de agosto 2024

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

"MUJER RURAL ASOCIADA Y PRODUCTIVA POR UN HUILA GRANDE"

del fondo Concursal del Fomento para la Mujer Rural.

Inscripciones del 12 de julio al 02 de agosto 2024

**Convocatoria: Mujer Huilense Diversa**

Únete a la convocatoria "Mujer Diversa" y accede a beneficios exclusivos para tu unidad de negocio.

Recibe aportes en capital productivo y aprovecha oportunidades de conexión comercial.

Obtén un diagnóstico especializado.

Participa en espacios de intercambio de saberes.

Abierta hasta el 14 de abril

[Inscríbete Ya!](https://fondomujer.gov.co/portal/mujer-diversa/) <https://fondomujer.gov.co/portal/mujer-diversa/>

Contacto: 311 200 1638

**Convocatoria: Mujer Huilense Rural Soberana**

Participa y sé una de las organizaciones seleccionadas para la Ruta Mujer Rural Soberana.

Recibe aportes en capital productivo y aprovecha oportunidades de conexión comercial.

Mejora las capacidades productivas.

Mejorar las posibilidades de conectar con más clientes.

Abierta hasta el 14 de abril

[Inscríbete Ya!](https://fondomujer.gov.co/portal/mujer-rural-soberana/) <https://fondomujer.gov.co/portal/mujer-rural-soberana/>

Contacto: 311 200 1638

37 Asociaciones seleccionadas

31 Asociaciones seleccionadas

19 Asociaciones seleccionadas

13 Asociaciones seleccionadas



Gobernación  
del Huila

# ALIADOS ESTRATÉGICOS



## Gobernación del Huila



Banco Agrario  
de Colombia





### 3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL E  
INNOVACIÓN**



Gobernación  
del Huila



# CONTROL - RIESGOS





## Sistema de Administración de Riesgo



El InfiHuila propende por una política de riesgo orientada a mantener un riesgo moderado en todos sus procesos y operaciones. Durante el 2024 se robustecieron las políticas y el perfil conservador para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento del Instituto.



# SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

**SARC**

## Acuerdo 006 de 2024

- Se estableció 130% de cubrimiento de deuda para Pignoración de Renta.
- Se ajustó el tiempo para la recuperación de cartera en la línea Descuento de Actas.

## Acuerdo 010 de 2024

Se adoptó la política de castigo de cartera alineado al capítulo V de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Acuerdo 008 de 2024

Se creó comité de Reestructuraciones para operaciones de crédito en mora.

Se aprobó el Manual de Garantías (Acta No. 009 de 2024 – Comité Evaluación de cartera)





**SARL**

**Acuerdo  
010 de 2024**

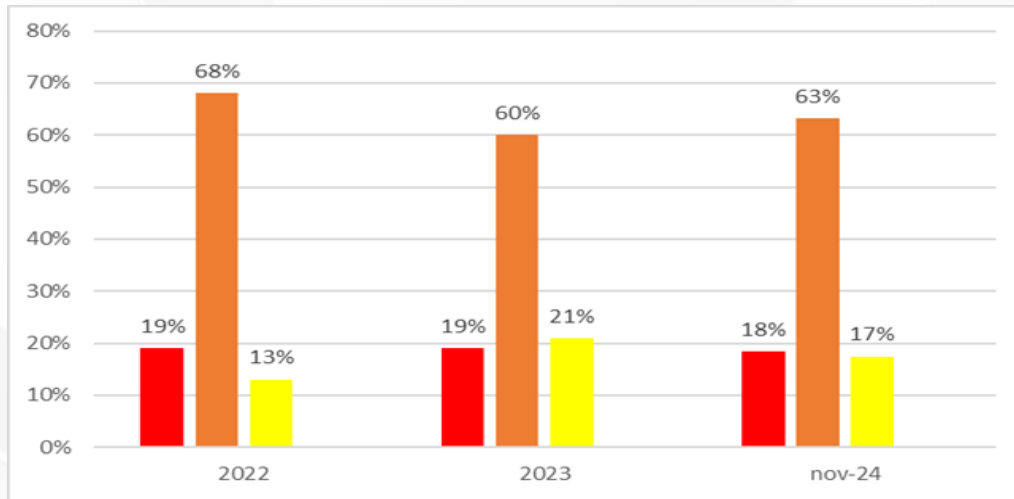
**Se suprimió el límite  
del 25% de  
concentración  
sobre el P.T. en recursos  
líquidos por cupos de  
contraparte**



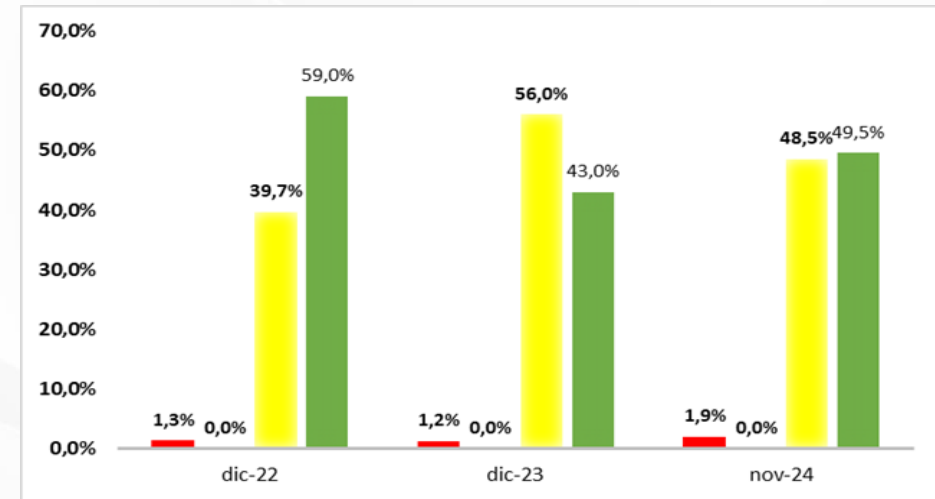
## SARO

### Evolución del riesgo inherente y residual

#### RIESGO INHERENTE



#### RIESGO RESIDUAL



Transformando Región.

Teniendo en cuenta los factores de riesgo y los procesos dentro del modelo de operación de la entidad, se identificaron 103 riesgos, los cuales una aplicado el respectivo control, se concentran en zona moderada y baja.



# PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO - PCCN



**Se avanzó en la contratación  
del servicio en nube con IAS  
SOLUTION**



**Se realizó una prueba de  
contingencia y continuidad del  
negocio, con la disponibilidad de  
la información en infraestructura  
en nube privada en OCI**



# Ciberseguridad y Seguridad de la Información

Invertimos para proteger la información y garantizar las condiciones de seguridad en nuestras operaciones a través de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) que supervisa y analiza la actividad en redes, servidores, terminales, bases de datos, aplicaciones, sitios web en busca de posibles vulnerabilidades o comportamientos que puedan indicar un incidente de seguridad (Contrato CPS 066 2024)



**Aplicación de pruebas de ethical  
hacking**



# Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de activos y financiación del Terrorismo

**SARLAFT**

## Acuerdo 007 de 2024

Se fortaleció la cultura de riesgo al interior de la entidad a través de la política de capacitación

## Acuerdo 010 de 2024

Políticas operativas por productos financieros objetivo de vigilancia

Política documental

Política de resolución de conflictos de intereses

Política de capacitaciones



# ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL CUATRENIO 2020 A OCTUBRE 2023
CONTRATACIÓN DIRECTA	28	25	38	20	38	149
SELECCIÓN ABREVIADA	0	0	2	2	1	5
MÍNIMA CUANTÍA	8	12	11	8	13	52
<b>N° TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	<b>52</b>	<b>206</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 605.039.648</b>	<b>\$ 843.576.540</b>	<b>\$ 1.125.428.010</b>	<b>\$ 1.031.404.304</b>	<b>\$ 1.647.892.072</b>	<b>\$ 5.253.340.574</b>

**Nota:** Desde él componente misional del Instituto, durante el cuatrienio, no se realizó ninguna licitación pública, ni concurso de mérito.



# BIENES E INMUEBLES DEL INFIHUILA



BIENES DEL INFIHUILA					
PREDIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE MATRÍCULA	2024		
			VALOR M2	CANTIDAD	PRECIO MÍNIMO
LOTE CAMBULOS	K 2A 22 23	200-72992	\$ 910.000	2769,26	\$ 2.520.026.600
LOTE 2 PROCEFRUTAS	C 22 # 1H - 70	200-77661	\$ 910.000	2049,57	\$ 1.865.108.700
LOTE LAS CEIBAS	K 3A 22 -18	200-2345	\$ 920.322	904,67	\$ 832.587.704
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 5.217.723.004</b>
LOCALES MERCANEIVA					
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2247	200-140233	\$ 3.492.039	44,78	\$ 156.373.520
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2247	200-140237	\$ 2.304.861	23,43	\$ 54.002.883
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2247	200-140818	\$ 2.304.861	13,26	\$ 30.562.451
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2247	200-140238	\$ 2.304.861	23,43	\$ 54.002.883
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2247	200-140244	\$ 2.439.329	67,2	\$ 163.922.909
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 458.864.647</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 5.676.587.650</b>



## COSTOS BIENES PARA LA VENTA 2024

BIENES INMUEBLES	IMPUESTO PREDIAL	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	TOTAL
LOTES	\$ 25.174.500	\$ 3.525.605	\$ 28.700.105
LOCALES	\$ 1.310.100	\$ 12.439.068	\$ 13.749.168
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.484.600</b>	<b>\$ 15.964.673</b>	<b>\$ 42.449.273</b>





# BIENES E INMUEBLES DEL INFIHUILA



LOTE EL TRIANGULO	K 11 VÍA NEIVA - PALERMO/CUSIN DE O TRIANGULO	200-94098	\$ 40.000.000	13,53	\$ 541.200.000
LOTE LAS MERCEDES	K 1 60 79	200-21713	\$ 30.200	5400	\$ 163.080.000
			\$ 79.739	8796	\$ 701.382.133
				14196	\$ 864.462.133
CONASA	K 7 75B 14	200180562	\$ 0,1753		\$ 905.710.000



PREDIO	DIRECCION	EDIFICIO INFIHUILA		
		VALOR/M2	CANTIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA
PISO 3 EDIF KOKORIKO	C 10 5 05	\$ 3670000	29514	\$ 1.083.163.800
PISO 4 EDIF KOKORIKO	C 10 5 05	\$ 3.670.000	27034	\$ 992.147.800
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>\$ 2.075.311.600</b>
PARQUEADERO 7	C 10 5 05	\$ 1.500.000	1175	\$ 17.625.000,00
PARQUEADERO 8		\$ 1.500.000	1175	\$ 17.625.000,00
PARQUEADERO 9		\$ 1.500.000	11	\$ 16.500.000,00
PARQUEADERO 10		\$ 1.500.000	11	\$ 16.500.000,00
PARQUEADERO 11		\$ 1.500.000	11	\$ 16.500.000,00
PARQUEADERO 12		\$ 1.500.000	11	\$ 16.500.000,00
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>\$ 101.250.000</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.176.561.600</b>



Gobernación  
del Huila



# SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

## EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS CONTINGENCIAS TANTO A FAVOR COMO EN CONTRA



# ACCIONES JUDICIALES MAS RECIENTES



CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra la Cooperativa CONSOLIDAR. 11001400305120240134600 JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	10%	Que se libre mandamiento de pago por valor de \$70.000.000 como consecuencia del interrogatorio de parte absuelto por la representante legal de la demandada, donde se reconoce la existencia de 2 obligaciones crediticias a favor del INFIHUILA.	2024-11-19 Recepcion de oficio La oficina de reparto de Bogota informa que correspondio al Juzgado 51 civil municipal de Bogota con secuencia 132889. PENDIENTE MANDAMIENTO DE PAGO.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra la EMPRESAS FOSFATOS DEL HUILA. 41001310300520240030600. JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA	10%	Que se libre mandamiento de pago por valor de \$250.000.003 por las obligaciones contenidas en el pagaré No. 11042016-01.	26-11-2024 auto libra mandamiento de pago y decretan medidas cautelares.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra la PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.S. SAS. 41001418900820240105800. JUZGADO 8 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA	10%	Que se libre mandamiento de pago por las obligaciones contenidas en la cesión de derechos o descuento de actas número INFI-CAR-02-2023 y INFI-CAR-03-2023	16-10-2024 SE RADICA DEMANDA EJECUTIVA. PENDIENTE MANDAMIENTO DE PAGO.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.

CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
<p>Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho iniciado por la señora Nelly Fernanda Vargas Polanco, para que se declare la nulidad de la Resolución No. 054 del 26 de abril de 2021, por medio de la cual se declara insubsistente un nombramiento en provisionalidad. 41001333300620220003000. JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE NEIVA-TRIBUNAL</p>	<p>25%</p>	<p>Nulidad de la Resolución No. 054 del 26 de abril de 2021, por medio de la cual se declara insubsistente un nombramiento en provisionalidad.</p>	<p>22-02-2024 Al Despacho para Sentencia. Auto admite recurso de apelación de fecha 15/02/2024</p>	<p>No hay lugar a provisión, toda vez que si bien el proceso se encuentra en curso habiéndose presentado los alegatos de conclusión por ambas partes, no se estima que se obtenga un fallo de <u>segunda instancia</u> dentro del presente año. Por tal motivo, no se requiere realizar ninguna provisión para la presente vigencia.</p>
<p>Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de Ramiro Rengifo Cano para que se revoquen los actos administrativos No. 119 del 28 de septiembre de 2021, por medio del cual se retira del servicio a un funcionario por cumplimiento de la edad de retiro forzoso y No. 135 del 22 de octubre de 2021, por medio del cual se niega el recurso de reposición interpuesto. 41001333300920220019600. JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE NEIVA</p>	<p>25%</p>	<p>Nulidad de los actos administrativos Nos. 119 del 28 de septiembre de 2021, por medio del cual se retira del servicio a un funcionario por cumplimiento de la edad de retiro forzoso y No. 135 del 22 de octubre de 2021, por medio del cual se niega el recurso de reposición interpuesto y, a título de restablecimiento del derecho, como pretensión patrimonial, el pago de la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$53'.000.000.00) M/CTE, correspondientes al valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivadas de la aplicación de los fueros de estabilidad laboral reforzada.</p>	<p>2024-11-08 Auto Niega Medida Cautelar de suspensión provisional del acto administrativo. Al despacho para audiencia inicial.</p>	<p>No hay lugar a provisión, toda vez que si bien se profirió auto admisorio de la demanda y se radicó la contestación por parte del INFIHUILA, el proceso judicial se encuentra en una etapa inicial, motivo por el cual no se estima que se obtengan fallos de primera y segunda instancia dentro del presente año y, en consecuencia, no se requiere realizar ninguna provisión para la presente vigencia. La última actuación surtida dentro del proceso fue el auto de fecha 08 de noviembre del 2024 por medio del cual el despacho judicial negó la solicitud de suspensión provisional del acto administrativo.</p>
<p>Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Ruby Conde Gutiérrez. 41001333300620200011100. JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE NEIVA-TRIBUNAL.</p>	<p>30%</p>	<p>Restitución del encargo terminado por la entidad en un cargo de libre nombramiento y remoción igual o superior a aquel en el que se encontraba en encargo. Pretensión económica: \$4.416.000 - \$8.832.000</p>	<p>EN APELACION VIENE DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA CON RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.</p>	<p>De conformidad con el estado del proceso no se estima que se obtengan fallos condenatorios en segunda instancia dentro del presente año, por lo que no es necesario realizar ninguna provisión para dicha vigencia.</p>

CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Idelber Pabón López. 41001333300120200015400. JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	20%	Nulidad del proceso de reestructuración y restablecimiento de la planta de personal anterior a fin de ser reintegrado al cargo de libre nombramiento y remoción, profesional especializado hoy asesor de control interno o uno de superior jerarquía. Pretensión económica: \$30'.000.000	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	De conformidad con el estado del proceso y atendiendo a la sustentación de la demanda no se estima que se obtengan fallos condenatorios de primera o segunda instancia dentro del presente año, por lo que no es posible realizar ninguna provisión para la presente vigencia.
Nulidad y restablecimiento de derecho – lesividad. Promovido por INFIHUILA - Idelber Pabón López y Ruby Conde Gutiérrez. 41001333300920190039700. JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	50%	Nulidad de actos administrativos que reconocen prestaciones extralegales en violación de régimen jurídico de los empleados públicos (revocatoria) restitución de sumas reconocidas en los actos administrativos demandados: Idelber Pabón López y Ruby Conde Gutiérrez.	SE PRESENTO CONTESTACION DE LA DEMANDA, EL JUZGADO NEGÓ LA SUSPENSION PROVISIONAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Pendiente fijación audiencia.	No hay lugar a provisión porque se trata de un proceso judicial en el cual somos demandantes.
Medio de control de controversias contractuales instaurado por INFIHUILA VS HP FINANCIAL SERVICES. 41001233300020200076304. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO DEL HUILA. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL CONSEJO DE ESTADO	0%	PRETENSIONES: 1) Declarar la nulidad absoluta del Contrato COL000229 de 2017 y su Anexo 001. 2) Como consecuencia de lo anterior, se liquide el Contrato COL000229-2017 y su Anexo 001. 3) Con la liquidación a que se hace mención el numeral precedente se ordenen las restituciones mutuas. 4) Ordenar los pagos, restituciones y/o compensaciones a que haya lugar, entre otras.	2024-10-30 AL DESPACHO Para reconocer personería y o proveer frente al desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte demandante. Se presentó desistimiento del recurso para la terminación del proceso, de conformidad con el contrato de transacción.	En virtud de un contrato de transacción suscrito con HP FINANCIAL SERVICES, las partes acordaron terminar este proceso de manera anticipada. De ahí que se presentó desistimiento del recurso de apelación incoado por parte del Infihuila, teniendo en cuenta que teníamos una sentencia que no accedió a las pretensiones del INFIHUILA, por lo tanto no hay provisión.
Ejecutivo singular incoado por Hp Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia. 41001310300220200021000. JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA	0%	Librar mandamiento de pago a favor de HP FINANCIAL SERVICES por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$438.547.382,00)	2024-10-17 Auto Decide. ACEPTA TRANSACCION, ORDENA LEVANTAMIENTO Y PAGO DEPOSITOS JUDICIALES. 2024-11-06 Título judicial autorizado para cobro CON ABONO EN CUENTA A FAVOR DE DEMANDANTE Y DEMANDADA. Proceso terminado por transacción.	En virtud de un contrato de transacción suscrito con HP FINANCIAL SERVICES, las partes acordaron terminar este proceso de manera anticipada, de manera que actualmente el proceso está terminado por transacción, por lo tanto no hay provisión.

CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
<p>Proceso Controversias Contractuales incoado por Hp Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia vs INFIHUILA 41001233300020240017500. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSITRATIVO</p>	<p>0%</p>	<p>QUE SE DECLARE LA NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO COL000229 DE 2017 Y SU ANEXO 001, Y EN CONSECUENCIA SE LIQUIDEN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE ESTABLECIENDO LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y LOS CREDITOS PENDIENTES ENTRE LAS PARTES A LA FECHA DE LA LIQUIDACION EFECTIVA DEL MISMO</p>	<p>06-11-2024 APODERADA JUDICIAL DE INFIHUILA, ALLEGO MEMORIAL PODER JUNTO CON ANEXOS Y COADYUVANCIA SOLICITUD DESISTIMIENTO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. 2024-11-08 Al despacho</p>	<p>En virtud de un contrato de transacción suscrito con HP FINANCIAL SERVICES, las partes acordaron terminar este proceso de manera anticipada, de manera que el demandante HP FINANCIAL SERVICES presentó desistimiento de las pretensiones de la demanda, por lo tanto no hay provisión.</p>
<p>Acción de nulidad y restablecimiento del derecho . Ruby Conde Gutiérrez. 41001333300520210010501. JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE NEIVA-TRIBUNAL</p>	<p>20%</p>	<p>Que Se Declare La Nulidad De La Resolución No. 086 Del 9 De Noviembre De 2020 Expedida Por El Gerente del Infihuila + Indemnice A La Convocante Los Diez (10) Días Hábiles Adicionales A Las Vacaciones Legales Del Año 2020. cinco millones de pesos colombianos (\$5.000.000), más la suma de dinero equivalente al 30% de las pretensiones económicas de la demanda por concepto de perjuicios materiales.</p>	<p>10-07-2024. CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto que niega la oferta de revocatoria directa, con fines de conciliación judicial, presentada por el INFIHUILA, proferida por este Despacho calendada el 10-05-2024. EN APELACION.</p>	<p>De conformidad con el estado del proceso y atendiendo a la sustentación de la demanda no se estima que se obtenga fallos condenatorios de primera o segunda instancia dentro del próximo año por lo que no es posible realizar ninguna provisión para dicha vigencia</p>
<p>INSOLVENCIA: Incidente de regulación de honorarios a favor del abogado DIEGO ANDRÉS AYA MOTTA, dentro del proceso ejecutivo singular de menor cuantía iniciado por INFIHUILA contra DARWIN VALENCIA MURILLO. 05001400301420230008800- Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín</p>	<p>50%</p>	<p>El pago del eventual auto interlocutorio que resuelva el incidente de regulación de honorarios a favor del abogado DIEGO ANDRÉS AYA MOTTA.</p>	<p>2024-09-24 Recepción memorial 19/09/2024 09:59 SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL. REFERENCIA: INSOLVENCIA PERSONA NATURAL RADICADO: 0500140031420230008800 DEMANDANTE: DARWIN VALENCIA MURILLO DEMANDADO: INFIHUILA abogadakarensantiago@gmail.com SIN ADJUNTOS</p>	<p>Pese a que se trata de un proceso eventual que depende de que el juzgado de segunda instancia confirme la condena impuesta por el de primera, en el marco del incidente de regulación de honorarios a favor del abogado DIEGO ANDRÉS AYA MOTTA, se deberá provisionar la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2'.397.000.00), correspondiente al valor de las costas y agencias en derecho en que fuimos condenados, debido a que el porcentaje de probabilidad de éxito es alto.</p>

CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
<p>Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho incoado por LUZ MIREYA MURCIA SALGADO contra el INFIHUILA. 41001333300120240006500. JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE NEIVA</p>	<p>20%</p>	<p>Que se declare la NULIDAD del oficio N° T.R.D.G-33-057 de fecha 10 de septiembre de 2023, suscrito por el gerente del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA , dando respuesta negativa al derecho convencional reclamado de fecha 14 de agosto de 2023.</p>	<p>15/11/2024 se emitió Auto Admite Demanda. 28-11-2024 Se notifica la demanda.</p>	<p>De conformidad con el estado del proceso y atendiendo a la sustentación de la demanda no se estima que se obtenga fallos condenatorios de primera o segunda instancia dentro del próximo año por lo que no es posible realizar ninguna provisión para dicha vigencia.</p>
<p>Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho incoado por ARILENY SUAREZ. 41001333300720240007301. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO</p>	<p>20%</p>	<p>Que se declare la revocatoria directa de lo contenido en el oficio N° T.R.D.G-33- 057 de fecha 10 de septiembre de 2023 suscrito por el INFIHUILA dando respuesta negativa al derecho convencional reclamado de fecha 14 de agosto de 2023- Vacaciones, prima de vacaciones</p>	<p>VIENE DEL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA CON RECURSO DE APELACION PROPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 21 DE MAYO DE 2024 QUE IMPROBO LA CONCILIACION PREJUDICIAL</p>	<p>De conformidad con el estado del proceso y atendiendo a la sustentación de la demanda no se estima que se obtenga fallos condenatorios de primera o segunda instancia dentro del próximo año por lo que no es posible realizar ninguna provisión para dicha vigencia.</p>





## DEMANDAS INSTAURADAS PARA RECUPERACION DE CARTERA



CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra la FUNDACIÓN EDIFICAR DE COLOMBIA – FUNECOL. RAD. 41001310300320170002300	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$255'.000.000) M/CTE.	LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS EN FIRME. INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS. 07-10-2024 AUTO DE TRÁMITE-Autoriza link de expediente.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra SOLU SOLDE E.U. RAD. 41001310300120120000600	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65'.000.000) M/CTE	18-09-2024 SE APORTA LIQUIDACION DEL CREDITO.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra ATM SERVICES E.U. RAD. 41001400300820120016900	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$228'.333.332) M/CTE.	05 Jul 2024 AUTO RECONOCE PERSONERÍA	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra MARTHA ISABEL GAONA MACANA. RAD. 41001400300920120000200	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$3'.494.500) M/CTE	25 Sep 2024 AL DESPACHO CON PROYECTO. 2024-11-22 Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra BARRETO MEDINA & CIA S. EN C. EN LIQUIDACIÓN/ PERFORARTE EMPRESA UNIPERSONAL. RAD. 41001402200620150060700	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'.000.000) M/CTE	2024-10-22 Recepción memorial. SOLICITUD DESIGNAR CURADOR AD-LITEM. 2024-11-21 Auto Designa Curador Ad Litem	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.



# DEMANDAS INSTAURADAS PARA RECUPERACION DE CARTERA



CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra CARLOS GERARDO USECHE CASTRO. RAD. 41001402301020160000200	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000). M/CTE	2024-10-21 Recepción memorial. SOLICITUD LINK EXPEDIENTE	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra JOSE HELI GARCÍA BURITICÁ. RAD. 41001418900120160198500	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$3'.187.500) M/CTE	2024-11-14 Auto no tiene en cuenta liquidación presentada modifica la liquidación de crédito aportada.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso Ejecutivo adelantado por INFIHUILA contra LIBARDO CALDERÓN VALDERRAMA. RAD. 41001418900220160193200	10%	Librar mandamiento ejecutivo por la suma de UN MILLÓN VEINTE MIL PESOS (\$1'.020.000) M/CTE.	2024-09-12 Recepción memorial. Liquidacion. 2024-11-19 Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Acción ordinaria – regulada por el inciso segundo del artículo 2536 del Código Civil – ante la Jurisdicción Ordinaria – en su especialidad civil. Judith Portela Calderón y Rogelio Portela Marín. RAD. 41001400300420230058900	10%	Se declare que los señores ROGELIO PORTELA MARÍN y JUDITH PORTELA GARZÓN tienen una obligación dineraria con el “INFIHUILA”, la cual contrajeron en virtud del préstamo desembolsado por el INSTITUTO a través de la Línea de Crédito PROEMPRESAS, el día 27 de septiembre de 2010, y que quedó establecida en el Pagaré No. PE0113 y en el Acta de Acuerdo de Pago suscrita entre las partes el día 26 de diciembre de 2011; obligación que asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$37'.270.326) M/CTE	22 Nov 2023 AUTO ADMITE DEMANDA. 04 Sep 2024 RECEPCIÓN MEMORIAL SUSTITUCION DE PODER. 12-09-2024 SE SOLICITA LINK DEL EXPDIENTE. 20-09-2024 SE REPORTA AL JUZGADO GESTIONES DE NOTIFICACION ELECTRONICA A LOS DEMANDADOS. 21-10-2024 ALLEGA CONTESTACION DEMANDA. 30 DE OCTUBRE SE PRESENTA RESPUESTA A LAS EXCEPCIONES FORMULADAS.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.



# DEMANDAS INSTAURADAS PARA RECUPERACION DE CARTERA



CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PRETENSIONES	AVANCE	PROVISIONES
Alimentos Concentrados del Sur S.A. 41001400300120230007000	10%	Ejecución del Pagaré No. 1112201603, suscrito el día 10 de octubre de 2020 para el pago de las siguientes sumas: \$99'.677.506, correspondientes al saldo del capital adeudado por la ejecutada; \$10'.823.400, correspondientes al valor de los intereses corrientes o de plazo, sumado a los intereses moratorios tasados por el despacho a la tasa máxima legal establecida, desde el 15 de abril de 2021 hasta el día en que se constate su pago efectivo en cuenta a favor del INSTITUTO	2024-09-12 Recepción memorial, La apoderada de la parte actora allega liquidacion de credito. 2024-11-19 Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Consortio Escolar Aipe 2022 y Municipio de Aipe (H). 41001333300520240019400	10%	Se libre mandamiento de pago a favor del Instituto y en contra del CONSORCIO ESCOLAR AIFE 2022 y del MUNICIPIO DE AIFE (H) por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$66'.720.000) M/CTE, correspondiente al capital del saldo adeudado por el ejecutado en el marco de la cesión de derechos o descuento de actas número INFI-CAR-01-2023.	22-11-2024 Auto inadmite demanda por no contar con agotamiento de requisito de procedibilidad. Se proyectó solicitud de conciliacion extrajudicial.	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial.
Proceso declarativo – verbal sumario promovido por INFIHUILA contra DIEGO EFRAIN MEDINA RAMÍREZ y MARTA CECILIA MEDINA LEÓN. 41001418900420220072400	20%	Se declare que los demandados tienen una obligación dineraria con el INFIHUILA, la cual contrajeron en virtud del préstamo desembolsado por la Entidad a través de la Línea de Crédito Proempresas, y que quedó establecida en el Pagaré No. 0001 y los Acuerdos de Pago suscritos entre las partes los días 15 de abril de 2009 y 11 d marzo de 2010, obligación que asciende a la suma de \$23'.862.497.	23 Jul 2024 RECEPCIÓN MEMORIAL ALLEGA CONTESTACIÓN CURADOR AD LITEM 2022-724 JSO. 04 Sep 2024 RECEPCIÓN MEMORIAL ALLEGA SUSTITUCIÓN PODER 2022-724 LQQ. 23-09-2024 Vence termino notificación curador, contesta sin excepciones pasa al despacho para auto art 392	No hay lugar a provisión toda vez que actuamos como parte demandante en el presente proceso judicial, en el que se pretende el reconocimiento judicial de la deuda que los demandados tienen con el Instituto.



# ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES INFHUILA

EJECUTIVOS	ORDINARIOS DECLARATIVOS	ORDINARIOS ADMINISTRATIVOS
15	2	12



Gobernación  
del Huila



**GESTIÓN TIC**



**GOBIERNO  
DIGITAL**

Transformando Región.



# MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA



Informes gestión Operacional (BI)



Cupos de Contraparte (Mercado)



Riesgo de Crédito (Calidad de Cartera,  
Cobertura de Cartera, Concentración de Cartera)



Cosechas de Cartera



Indicadores de Eficiencia y Rentabilidad



Relación de solvencia



Factor de retiro Neto (Liquidez)



Margen de Intermediación



Los cambios en la infraestructura tecnológica de la entidad se centraron en la optimización de la gestión de los recursos que respaldan nuestro sistema financiero. A partir del servicio de Oracle Cloud Infraestructura (OCI), se llevaron a cabo mejoras, actualizaciones e integraciones con otros sistemas existentes en ambiente WEB Oracle APEX

# GRACIAS



**Instituto financiero para el desarrollo del Huila**

Calle 10 N° 5-05

Piso 3 - 4

**Nuestro horario de atención**

Lunes a Jueves 7 a.m. - 12 m. | 2 p.m. - 6 p.m.

Viernes 7 a.m. - 12 m. | 2 p.m. - 5 p.m.

**Conmutador**

608 867 7749

contacto@infihuila.gov.co



**Gobernación  
del Huila**



[www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co)